



**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**

SECTOR: Gobierno territorial

"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

Ítem	DOCUMENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Portada y subportada	X			
CARTAS Y CERTIFICACIONES					
2	Carta de solicitud de recursos para el proyecto por parte del secretario de la dependencia	X			
3	Certificado de inclusión y concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	X			Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024 – 2027)
4	Certificado de registro del proyecto en la Plataforma MGA Web de DNP	X			
5	Certificado de no financiación con otras fuentes firmado por la secretaria correspondiente	X			
6	Certificado donde indique que los precios unitarios corresponden al promedio de la región	X			
7	Certificado cumplimiento características técnicas apropiadas vigentes para formulación y ejecución.	X			
8	Certificado de Viabilidad y Sostenibilidad del proyecto.	X			
9	Certificado en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales			X	Para proyectos de inversión localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos. Suscrito por el secretario de Planeación
10	Acta de socialización con los beneficiarios.	X			
11	Concepto Técnico Sectorial	X			
CERTIFICACIONES ADICIONALES PARA PROYECTOS CON COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA					
12	Certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente.				Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo.
13	Certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida				
14	Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.				Para los proyectos de inversión que requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos
15	Análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.				
MARCO LÓGICO					
16	Documento de especificaciones técnicas	X			
17	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, el análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, los análisis de alternativas y el cronograma de actividades físicas y financieras.	X			
18	Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	X			
19	Proyección de Beneficios Sociales	X			
20	Presupuesto GENERAL- debidamente firmado	X			
21	Análisis de precios unitarios – A.P.U.	X			
22	Cronograma de Actividades debidamente firmado	X			



ANEXOS				
23	Cotizaciones	X		
24	Estudios técnicos (diseños, planos, topografía, hidrológicos, eléctrico, etc.) legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional			
25	Permisos y/o licencias			
26	Memorial de responsabilidad			
27	Documento de Donación de Estudios Técnicos en favor de la alcaldía			
28	Registro fotográfico			
29	Censo DANE, SISBEN o cualquier fuente de información de donde hayan obtenido la población afectada y objetivo	X		

REQUISITOS GENERALES ADICIONALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN LA COMPRA DE PREDIOS COMO UNO DE SUS COMPONENTES

30	Plano de localización			
31	Estudio de alternativas de los predios, en el cual se identifique y sustente técnica, jurídica y financieramente la selección de los predios por comprar.			
32	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente. También debe especificar los usos, el tratamiento, los índices de ocupación y la construcción aplicable a los predios seleccionados.			
33	Avalúo comercial de los predios seleccionados, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) o por persona natural o jurídica competente.			
34	Estudio de títulos donde se demuestre que el predio está libre de cualquier tipo de gravamen o limitación a la propiedad para llevar a cabo la compra. El estudio de títulos cuando se trate de proyectos de inversión de infraestructura de transporte, cuya adquisición de inmuebles se prevea mediante saneamiento automático por los motivos de utilidad pública e interés social en el marco de la Ley 1682 de 2013.			

Los documentos deben radicarse escaneados en PDF en Banco de Proyectos, de manera individual y organizado de acuerdo al orden en que se presenta esta lista de chequeo.

NOMBRE: JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ
CARGO: JEFE DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Firma: *JENNIFER ANDREA QUINTERO G*

Fecha de Revisión 1:

Fecha de Revisión 2:

Fecha de Devolución 1:

Fecha de Devolución 2:



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

**“FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE
POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS,
PUTUMAYO”**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2026



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

**“FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE
POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS,
PUTUMAYO”**

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
ALCALDE 2024-2027

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2026



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



CARTAS Y CERTIFICACIONES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, 26 de junio de 2026

Doctor
JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Puerto Asís

Asunto: Presentación y solicitud de recursos.

Reciba un cordial saludo.

Presento a usted el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", con el propósito de ser analizado para su viabilización, priorización y aprobación.

Año	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
	FONSET	TOTAL
2026	\$ 150.806.328	\$ 150.806.328
TOTAL	\$ 150.806.328	\$ 150.806.328

Valor solicitado para el proyecto: Ciento cincuenta millones ochocientos seis mil trescientos veintiocho pesos M/Cte. (\$ 150.806.328)

Entidad ejecutora propuesta: Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Cordialmente,


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA JEFE DEL BANCO DE PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

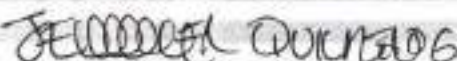
CERTIFICA

Que el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", identificado con ID 1764562, se encuentra registrado en la plataforma MGA Web del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con fecha de creación 19 de junio de 2026 y cuenta con la siguiente financiación:

FINANCIACION DEL PROYECTO		FUENTE FINANCIERA
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$0	
	\$ 150.806.328	FONSET
RECURSOS MUNICIPIO		
OTROS RECURSOS	\$ 150.806.328	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		

Así mismo, se certifica que el proyecto ha sido sometido a revisión metodológica y verificado en cuanto a su inclusión y coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: La Gran Empresa que Soñamos" 2024-2027, cumpliendo con los requisitos y condiciones mínimas exigidas por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión para su trámite y registro.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintiséis (26) del mes de junio de 2026


JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ
Jefe del Banco de Proyectos



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO
ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, se encuentra incluido y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal **"Puerto Asís la gran empresa que soñamos"** (2024-2027).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027).
LÍNEA ESTRATÉGICA	Participación Comunitaria Justicia Y Derechos Para La Construcción De La Paz
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
SUBPROGRAMA	Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana
PROYECTO EN POAI	Apoyo financiero a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana - PISCC
FUENTE DE LOS RECURSOS	FONSET

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintiséis (26) del mes de junio de 2026

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ELIZABETH ORTEGA ERAZO

Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero	Jefe Banco de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO**

CERTIFICA

Que el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", a la fecha no le ha asignado recursos para su financiación total o parcial de otros recursos del departamento, así mismo certifico que dicha fase de este proyecto no se ha ejecutado, ni se encuentran en ejecución.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintiséis (26) del mes de junio de 2026

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

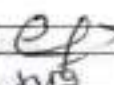
EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO

CERTIFICA

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de acciones.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintiséis (26) del mes de junio de 2026


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

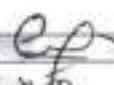
EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", cumple con las características técnicas apropiadas vigentes para la formulación y ejecución de este tipo de proyectos.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintiséis (26) del mes de junio de 2026


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benarides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", identificado con ID 1764562, ha sido evaluado por esta Secretaría en el marco de sus competencias sectoriales, concluyéndose que es técnica, financiera y sectorialmente viable, se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024-2027)", y cuenta con fuentes de financiación definidas tal como se detalla a continuación:

FINANCIACION DEL PROYECTO		FUENTE FINANCIERA
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$0	FONSET
RECURSOS MUNICIPIO	\$ 150.806.328	
OTROS RECURSOS	\$ 150.806.328	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		

El tema de sostenibilidad y operación del proyecto en cuanto a funcionamiento y operabilidad del mismo una vez este sea ejecutado, estará a cargo de los beneficiarios del proyecto.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veintiséis (26) del mes de junio de 2026


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		



CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CERTIFICA

Que el municipio de Puerto Asís, ubicado en el departamento de Putumayo, de la región Centro Sur de Colombia, realizó la formulación, estructuración y registro en el Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", con registro ID 1764562, el cual fue viabilizado bajo los siguientes criterios:

ASPECTOS LEGALES Y/O JURÍDICOS

Articulación con los planes y la política pública

Este aspecto se establece de acuerdo con lo determinado en la Ley orgánica 152 de 1994, que permite analizar el impacto, el cual se define como la contribución efectiva que produce el proyecto en el cumplimiento de los objetivos, los fines y las metas locales, sectoriales y regionales de los planes de desarrollo municipal, departamental y Nacional. Esta dimensión posibilita identificar el aporte del proyecto al avance de los indicadores de resultado y, en particular, a los que contribuyen a disminuir necesidades básicas insatisfechas (NBI), por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Si
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Si

Dado lo anterior, y una vez realizado el análisis de la problemática presentada dentro de la jurisdicción del municipio, la Secretaría de Planeación, desarrollo y medio ambiente realizó la verificación de concordancia del proyecto con las políticas nacionales, departamentales y municipales, así:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
CATALIZADOR	05: Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
COMPONENTE	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Putumayo: un gobierno en serio (2025 – 2027)
DIMENSIÓN	Institucional
COMPONENTE	GOBIERNO TERRITORIAL (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027).
ESTRATEGIA	Participación Comunitaria Justicia Y Derechos Para La Construcción De La Paz
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
SUBPROGRAMA	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana
PROYECTO EN POAI	Apoyo financiero a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana -PISCC

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** jurídicamente.



ASPECTOS METODOLÓGICOS DE FORMULACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado en la coherencia en la secuencia de análisis: compuesta por el problema central, el objetivo general, los objetivos específicos, los productos, las actividades e indicadores; así como su consistencia entre la magnitud del problema, las metas del indicador del objetivo general, la población objetivo, el estudio de necesidades y las metas de los indicadores principales, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Si
¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Si
¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Si
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Si
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Si
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Si
¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos metodológicos de formulación

ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTRUCTURACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado con la interrelación de la información desde el punto de vista tecnológico —es decir, de la combinación entre características del entorno, las técnicas y los materiales por utilizar, los estándares de calidad y los efectos negativos producidos—, que permite establecer la magnitud de la intervención traducida en las metas de producto, el costo de sus productos y actividades y el horizonte de tiempo para la intervención, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Si
¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Si
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Si
¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Si
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos técnicos de estructuración

ASPECTOS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto permite mediante indicadores de evaluación económica, contrastar la información contenida relacionada con costos, ingresos y beneficios, dentro de un horizonte de tiempo definido. A la vez, en este contexto, se deben analizar los recursos disponibles y las posibles fuentes de financiación.

A continuación se relacionan las posibles fuentes de financiación del proyecto:

Ítem	Código de la Fuente	Nombre de la Fuente	Valor
Fuente 1	16.010.2.3.2.02.02.009.087	R.B. FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA Apoyo financiero a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana -PISCC	\$150.806.328
VALOR TOTAL			\$150.806.328



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

Lo anterior está fundamentado en el Decreto No. 218 del 10 diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquidó el Acuerdo 014 del 28 de noviembre del 2025, Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Municipio de Puerto Asís, Putumayo Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, y del cual se proyectaron los recursos necesarios para cumplir con el Plan de Acción de la dependencia, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto aprobado mediante Acuerdo No. 14 del 26 de noviembre de 2025, por medio del cual se expidió el Presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Puerto Asís, Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y Acuerdo N°05 del 26 de marzo 2026, Por medio del cual se adiciona el Superávit fiscal de la vigencia 2025 al presupuesto general del Municipio de Puerto Asís de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones.

Respecto al componente financiero, el Municipio de Puerto Asís, realizó un ejercicio de formulación del proyecto atendiendo los precios de mercado para cada una de las actividades señaladas en el presupuesto, que asciende **A CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$150.806.328) MCTE**, garantizando que los procesos posteriores a la aprobación del proyecto continúen bajo la contratación pública con presentación de oferentes que manifiesten el interés de participar y cumplir el objeto contractual derivado del Proyecto de inversión, financiado de la siguiente manera:

ID Proyecto	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor total
1764562	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO	Gobierno territorial	Factibilidad – Fase 3	\$150.806.328
Entidad	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de Puerto Asís	R.B. FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA Apoyo financiero a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana -PISCC		2026	\$150.806.328
Otros				

Además del componente financiero, el análisis del proyecto debe responder a las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si
¿La tasa interna de retorno económica (TIRE) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Si
¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Si
¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Si
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Si

Una vez realizado el análisis de la evaluación económica del proyecto en la MGA y resumido en la anterior información, se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos de Rentabilidad económica y financiera.

ASPECTOS SOCIALES

La iniciativa del proyecto nace de la necesidad imperativa de salvaguardar los derechos fundamentales a la vida, honra y bienes de la población total del municipio de Puerto Asís, estimada en 73.436 habitantes (DANE, Proyección 2026), distribuida en un 61,7% en el sector urbano y un 38,3% en el sector rural. El proyecto impacta de manera directa a la Población Objetivo de la Fuerza Pública en el territorio, conformada por 75 agentes de policía (59 hombres y 16 mujeres) activos en la Estación de Policía Municipal.

La modernización de la infraestructura tecnológica optimizará las labores de prevención y el trámite oportuno de denuncias, PQRS y solicitudes judiciales de la comunidad, reduciendo la vulnerabilidad social e incrementando los niveles de confianza institucional en el trinomio de la seguridad. Por consiguiente, el proyecto se determina **VIABLE** en sus aspectos sociales.



ASPECTOS AMBIENTALES

Al tratarse de un proyecto enfocado exclusivamente en la adquisición, instalación y actualización de bienes tecnológicos, hardware, software y accesorios de comunicaciones al interior de la infraestructura ya existente de la Estación de Policía Nacional, las actividades contempladas no producen deterioros a los recursos naturales renovables, no alteran significativamente el paisaje natural, ni generan impactos negativos al medio ambiente.

Por la naturaleza del proyecto, las acciones se encuentran alineadas con la normatividad ambiental vigente para la gestión de residuos tecnológicos y no se requiere el trámite, licenciamiento ni permisos ambientales especiales ante la corporación autónoma regional **CORPOAMAZONIA**. Con base en esto, el proyecto se determina **VIABLE en los aspectos ambientales**.

SOSTENIBILIDAD

Este aspecto de la viabilidad posibilita determinar si la alternativa de solución se puede mantener en el tiempo bajo todos los aspectos analizados — financieros, sociales, ambientales, técnicos y jurídicos, de acuerdo con la siguiente pregunta:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Si

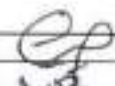
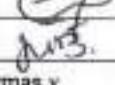
Dado el análisis del presente documento de viabilidad se puede determinar que el proyecto es sostenible en el tiempo para su ejecución y operación dado que cuenta con la viabilidad jurídica y/o legal, metodológica, técnica, económica y financiera, social y ambiental de acuerdo a la siguiente tabla.

Aspecto	Otorga viabilidad
Aspectos legales y/o jurídicos	Si
Aspectos metodológicos de formulación	Si
Aspectos técnicos de estructuración	Si
Aspectos de rentabilidad económica y fuentes de financiación	Si
Aspectos sociales	Si
Aspectos ambientales	Si

Dado lo anterior **SI** se otorga la **VIABILIDAD** al proyecto de inversión denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con registro ID 1764562

Para constancia se firma en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		



**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**

ACTA			
Acta No.05	Lugar	Fecha	Hora
COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO N.º 05	Despacho Del Alcalde	23/04/2026	10.00 a.m.
ASUNTO: Revisar y hacer el seguimiento a los proyectos del PICCS para la vigencia 2026			

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Saludo de instalación.
3. Tema a tratar.
4. Acciones a seguir y compromisos.

**ORDEN DEL DÍA:
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

INTEGRANTES:

INSTITUCION	SI	NO
ALCALDE MUNICIPAL	X	
SECRETARIA DE GOBIERNO	X	
POLICIA NACIONAL	X	
BATALLÓN DE INGENIEROS N.27	X	
BATALLÓN DE ARTILLERÍA N.27	X	
GAULA EJÉRCITO	X	
UNP	X	
FISCALÍA	X	

Revisando la verificación del Quórum se da inicio a la reunión:

1. Saludo de bienvenida e instalación.

Intervención del DR. CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS – secretario de Gobierno Municipal: dio inicio a la sesión agradeciendo la asistencia de los representantes institucionales al Comité convocado para el día 23 de abril de 2026. Acto seguido, procedió con las formalidades de instalación:

- Se confirmó la presencia de la totalidad de los miembros adscritos al Comité, destacando la participación virtual del Batallón de Ingenieros N.º 27 y la asistencia presencial de los demás delegados de la Fuerza Pública y organismos de control.
- Se solicitó y obtuvo la autorización de los asistentes para realizar el registro magnetofónico de la reunión, con el propósito de garantizar la fidelidad en el levantamiento del acta respectiva.



El secretario de Gobierno precisó que el objeto de la sesión es realizar el seguimiento estricto al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Informó que, con respecto a los compromisos adquiridos en la sesión anterior, se han realizado modificaciones técnicas en la formulación de los proyectos que requieren ser socializadas para asegurar la claridad administrativa y jurídica de los mismos. Acto seguido, se concede el uso de la palabra a la profesional **JANETH MORA BENAVIDES**, responsable de la formulación de proyectos de la Secretaría de Gobierno, quien presenta de manera detallada las modificaciones y necesidades técnicas identificadas en el proceso de estructuración:

Intervención de JANETH MORA BENAVIDES Apoyo SGM- Seguimiento de Proyectos: procedió a socializar el estado actual de las iniciativas. Informó que, durante la fase de estructuración detallada, se identificaron necesidades técnicas que obligaron a subdividir el macroproyecto original y ajustar los valores para dar cumplimiento a los requisitos del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos ajustados con sus respectivos incrementos y requisitos específicos:

PROYECTOS PISCC	VALOR ACTUAL	VALOR APROBADO	DIFERENCIA
OPTIMIZACIÓN DE LA SEGURIDAD LOCAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL BATALLÓN DE INGENIEROS N° 27 Y GAULA MILITAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	\$ 157,194,000	\$ 142,524,000	\$ 14,670,000
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO 27 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	\$ 47,804,649	\$ 47,804,315	\$ 334
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO ASÍS.	\$ 150,606,400	\$ 140,000,000	\$ 10,606,400
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 27 MEDIANTE EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CCTV EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.	\$ 194,982,300	\$ 185,895,300	\$ 9,087,000





ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 27 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

	\$	205,162,250 \$	186,626,000 \$	18,536,250
PROYECTO DE POLICIA	\$	160,000,000 \$	160,000,000 \$	-
TOTAL	\$	915,749,599 \$	862,849,615 \$	52,899,984

- Se observa un incremento global de \$54.000.000 aproximadamente en el conjunto de las iniciativas. Este fenómeno no responde a una ampliación de metas físicas, sino a la actualización de fichas técnicas nacionales (especialmente en el sector Defensa) y a la fluctuación de precios de mercado para componentes tecnológicos como baterías de radio y sistemas de videovigilancia.
- Existe un punto crítico en el proyecto de material de intendencia. La adopción de una ficha técnica de chalecos blindados nivel III (con un costo unitario de \$5.400.000) genera un desbalance técnico-financiero, reduciendo la capacidad de dotación de 100 a solo 4 unidades. Es imperativo el ajuste a "chalecos multipropósito" para recuperar la eficiencia del recurso y cumplir con las cantidades proyectadas originalmente.
- El Comité demuestra una gestión eficiente del recurso al proponer el uso del excedente de \$49.809.022 (repartido entre la adición para alimentación/alojamiento de la Policía y la conmemoración del 20 de julio). Esto permite agotar la disponibilidad presupuestal de la vigencia en necesidades operativas reales y eventos de alto impacto social para la Fuerza Pública.
- Se resalta la nueva exigencia de bitácoras y registros vehiculares para el suministro de combustible. Esta medida administrativa blindo jurídicamente la ejecución del contrato y garantiza que el seguimiento y la liquidación del gasto se realicen bajo estándares de transparencia institucional.
- La adjudicación del proyecto de la Necromóvil por \$440 millones el pasado 17 de abril cierra un ciclo de gestión de vigencias anteriores, asegurando la entrega de este equipo esencial para las labores de la Fiscalía en un plazo estimado de tres meses.

Intervención del TC RUBÉN DARÍO GIL Comandante BAACA: Intervino para solicitar claridad sobre el monto inicialmente socializado con las unidades. Su preocupación se centró en entender si el presupuesto asignado cubría las expectativas técnicas que las unidades de apoyo (BICAS) requieren para su operatividad en territorio.

Intervención de JANETH MORA BENAVIDES Apoyo a la Formulación de Proyectos - SGM: Explicó que inicialmente se aprobó un rubro de \$186.626.000, pero que la formulación actual presenta una complejidad mayor. Preciso que el Batallón BICAS solicita especificaciones técnicas muy rigurosas y detalladas que difieren de los suministros globales o locales estándar. Es importante advertir que bajo las características de blindaje nivel III exigidas en la nueva ficha técnica, el costo unitario de cada chaleco asciende a \$5.400.000. Esto implica



que, con el presupuesto y el incremento propuesto, no podremos dotar los 100 chalecos proyectados, sino solamente cuatro (4) unidades".

Intervención del Mayor Cristian Arbeláez comandante del Distrito de 2 de la Policía Nacional: pregunta, la base de las cotizaciones presentadas, consultando si el valor inicial contemplaba el blindaje o solo la prenda base (el "casquete"). Resaltó que, para la operatividad real en la zona, el tipo de blindaje utilizado actualmente oscila entre los niveles 3A y 5, por lo que es vital definir si el proyecto busca cantidad o un nivel de protección específico que eleva los costos.

Intervención del Mayor Sánchez Ejército Nacional BICAS: Informó al Comité que se encuentra en comunicación directa con el Sargento Suárez para realizar una verificación técnica inmediata. Manifestó que, aunque el sistema de fichas técnicas ha sido modificado en varias ocasiones, buscarán una alternativa que permita equilibrar la seguridad del personal con la viabilidad de las metas físicas del proyecto antes de que finalice la jornada.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Intervino para precisar la postura de la Administración, aclarando que no se han realizado modificaciones constantes, sino que se han mantenido observaciones puntuales:

- Recordó que la novedad principal planteada desde 2024 obedece a la necesidad de establecer controles estrictos (bitácoras y relación de vehículos) para dar viabilidad al nuevo proceso de contratación, buscando subsanar inconvenientes de vigencias anteriores.
- Recalcó que el incremento presupuestal es una consecuencia directa de la ficha técnica radicada por la institución. Advirtió que aceptar el valor de \$5.400.000 por unidad elevaría el costo total del proyecto a casi \$540.000.000, cifra que desborda la asignación actual del fondo para ese rubro.

Intervención del Mayor Sánchez Ejército Nacional BICAS: Expresó su inconformidad respecto al manejo administrativo del proyecto de combustible. Mencionó que, tras reuniones previas con el equipo jurídico de la Alcaldía, se les indicó que la solución era un trámite técnico sencillo. Sin embargo, enfatizó lo siguiente:

- Aseguró que la institución ha radicado entre 6 y 7 derechos de petición referentes al tema del combustible sin recibir respuesta formal por parte de la Administración.
- Manifestó que la intención de la Fuerza Pública no es escalar la situación a instancias legales engorrosas como acciones de tutela, pero subrayó la urgencia de resolver el silencio administrativo para evitar procesos que afectarían a ambas partes.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Preciso que la postura de la Administración no es de oposición, sino de orden administrativo. Respecto a los temas pendientes de la vigencia anterior (2024), informó que ya se estableció contacto con la empresa Pluxee para proceder con la liquidación y finiquitar dicha situación.





En cuanto al proyecto actual de Material de Intendencia, enfatizó la necesidad de una decisión inmediata por parte de la fuerza:

- Sugirió verificar con el Sargento Suárez si el nivel central permite modificar la ficha técnica.
- Advirtió que, de mantener la ficha técnica de alto costo, la Administración dará continuidad al proyecto, pero ajustando la meta física a solo cuatro (4) unidades, conforme a la disponibilidad presupuestal.
- Instó a la fuerza a no cambiar el objeto del proyecto, ya que esto requeriría autorizaciones nacionales que retrasarían la ejecución. El objetivo de la Alcaldía es garantizar la celeridad para ejecutar los recursos en los tiempos previstos.

Intervención del Mayor Sánchez Ejército Nacional BICAS: Manifestó que realizará una revisión exhaustiva de las necesidades de la unidad frente a la realidad presupuestal expuesta. Se comprometió a establecer una comunicación inmediata con el equipo de la Secretaría de Gobierno una vez validada la información técnica con sus superiores, con el fin de definir si se prioriza el nivel de blindaje (calidad/costo) o el número de unidades (cantidad).

Intervención del Sargento Segundo Suárez (Enlace Técnico - Ejército Nacional BICAS): Intervino para contextualizar al Comité sobre el origen de los requerimientos técnicos y el estado de los avales institucionales:

- Preciso que los tres proyectos radicados actualmente no son improvisados, sino que forman parte de un plan de necesidades estructurado desde el año anterior. Subrayó que dicho plan ya cuenta con el aval del Segundo comandante del Ejército Nacional, lo que otorga un carácter de obligatoriedad a las especificaciones presentadas.
- Confirmó que ha mantenido comunicación constante con la profesional Janeth Mora sobre este tema. Explicó que la situación actual con los chalecos blindados responde estrictamente a la normativa de la ficha técnica institucional vigente, la cual rige los estándares de protección para el personal.
- De su intervención se desprende que realizar cambios en este punto de la vigencia resulta complejo, debido a que las estructuras técnicas ya han superado las instancias de validación del mando superior, lo que limita el margen de maniobra local para modificar las características del elemento.

Intervención del TC RUBÉN DARÍO GIL Comandante BAACA: Intervino para consultar sobre la coherencia entre el presupuesto de \$26.000.000 y la meta de 100 unidades. Realizó un análisis de costos rápido, señalando que, bajo ese presupuesto, el valor unitario por chaleco es de \$260.000, lo cual es incompatible con un elemento blindado. Consultó directamente al Mayor Sánchez si la necesidad real de la tropa son chalecos multipropósito o si existe una orden imperativa de que sean blindados.

Intervención de JANETH MORA BENAVIDES Apoyo a la Formulación de Proyectos - SGM: Aclaró que la línea de inversión se proyectó inicialmente sobre una cotización que permitía adquirir aproximadamente 50 unidades normales, pero que la institución remitió formalmente una ficha técnica de blindaje, lo que elevó el costo unitario a más de \$5.400.000 y paralizó el proceso.



Intervención del TC RUBÉN DARÍO GIL comandante BAACA: Tras escuchar la aclaración, determinó que existe un error de fondo en la documentación radicada por la unidad. Instruyó al Mayor Sánchez sobre la corrección inmediata:

"Lo que tienen mal ustedes es simplemente la ficha técnica. Presentaron una ficha con blindaje y por eso el proceso no ha podido avanzar. Deben remitir la ficha técnica del chaleco multipropósito, que es el elemento económico que se ajusta a este presupuesto y permite cumplir con las cantidades proyectadas. Es una corrección de documento, nada más".

Intervención del Mayor Sánchez Ejército Nacional BICAS: Aceptó la observación del coronel y se comprometió a realizar la verificación y el cambio de la ficha técnica para ajustarla a la realidad del presupuesto asignado y a la naturaleza multipropósito del equipo requerido.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Instó al Mayor Sánchez a presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno para formalizar el ajuste de la ficha técnica. Recalcó que, al realizar este cambio documental sin modificar el objeto del proyecto, se garantiza la continuidad del proceso sin retrasos administrativos, permitiendo avanzar de inmediato hacia la fase precontractual.

Intervención del Mayor Sánchez Ejército Nacional BICAS. Aceptó la solicitud y se comprometió a asistir a la Secretaría durante la jornada para entregar la documentación técnica corregida (chalecos multipropósito) y destrabar el proceso.

Acatando las recomendaciones de la Alcaldía en este Comité de Orden Público, el BICAS27 informa que las fichas técnicas de los chalecos blindados tienen carácter restringido. Adicionalmente, se prevé que los posibles oferentes no logren cumplir con dicha necesidad técnica. Sumado a esto, los costos actuales de este material de intendencia superan el presupuesto aprobado inicialmente. Por lo tanto, se sugiere sustituir la adquisición de chalecos blindados por una mayor cantidad de morrales de campaña con parrilla sumando un total de 84 unidades.

Intervención de JANETH MORA BENAVIDES Apoyo a la Formulación de Proyectos - SGM Informó sobre el estado final de la cartera de proyectos:

- Confirmó que los proyectos están finalizados y se espera radicar formalmente ante bancos para su respectiva viabilidad.
- Con esta última radicación, el 100% de los proyectos del PISCC 2026 quedan formulados.
- Solicitó autorización para reflejar los costos finales y ajustados en el Acta N° 05, conforme al compromiso previo. Preciso que el valor total de las iniciativas asciende a \$915.749.599, lo que representa un incremento global de aproximadamente \$54.000.000 respecto a las proyecciones iniciales, debido a los ajustes de mercado y fichas técnicas ya expuestos.
- Aseguró que el Fondo de Seguridad cuenta con la disponibilidad necesaria para cubrir estos incrementos sin generar rezagos.

Intervención del TC RUBÉN DARÍO GIL comandante BAACA: Avaló la decisión de ajustar los costos de todos los proyectos de manera simultánea en este Comité. Resaltó la importancia de dejar constancia de que, a pesar de





los incrementos por actualización de precios, aún existe un saldo a favor de aproximadamente \$50.000.000 en el fondo para atender necesidades emergentes.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Expuso la necesidad de fortalecer el rubro destinado a eventos especiales y apoyo logístico para la Policía Nacional. Recordó que en el comité anterior se había aprobado una bolsa conjunta de \$50.000.000 (distribuidos equitativamente entre Policía y Alcaldía). No obstante, presentó un análisis de ejecución basado en los hechos recientes:

- Informó que las jornadas electorales del pasado 8 de marzo representaron un costo de \$37.000.000, debido a la exigencia de la Registraduría de mantener el pie de fuerza en el municipio durante una semana.
- Ante la proximidad de las festividades del 3 de mayo, las próximas jornadas electorales y una eventual segunda vuelta, solicitó formalmente una adición de \$25.000.000 por parte de la Administración Municipal para garantizar la cobertura logística de estas actividades.

Intervención del DR. Carlos Orlando Linares Burgos secretario de Gobierno: Complementó la información técnica, precisando que el despliegue para las elecciones de marzo demandó el sostenimiento de efectivos adicionales durante un periodo de 5 días, lo que explica el alto nivel de ejecución del presupuesto inicial.

Intervención del TC Rubén Darío Gil Comandante BAACA: Intervino para solicitar claridad sobre la existencia formal de dicho proyecto. Consultó si la iniciativa ya se encuentra estructurada documentalmente para proceder con la validación de la adición dentro del consolidado de inversión que se está aprobando en la sesión.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Aclaró que la adición de \$25.000.000 propuesta para el proyecto de alojamiento y alimentación de la Policía Nacional se financiaría con el saldo disponible de \$49.809.022. Explicó que este saldo es el remanente positivo tras haber cubierto los incrementos por actualización de precios de mercado de los demás proyectos. Destacó que esta iniciativa de la Administración Municipal busca fortalecer la operatividad en eventos clave para el municipio.

Intervención del TC Rubén Darío Gil comandante BAACA 27: Solicitó que se sometieran a votación de manera formal y separada los dos puntos económicos discutidos:

1. El incremento presupuestal de cada uno de los proyectos del PISCC derivado de la actualización de costos.
2. La adición de \$25.000.000 para el proyecto de logística (alojamiento y alimentación) de la Policía Nacional.

Intervención del Dr. Carlos Orlando Linares Burgos Secretario de Gobierno: Procedió a realizar el llamado a votación para los integrantes del Comité con voz y voto:

- Alcalde Municipal: Aprueba.
- Comandante Estación de Policía Nacional: Aprueba.

- Comandante Batallón de Ingenieros N.º 27: Aprueba.
- Comandante Batallón de Artillería N.º 27: Aprueba.
- Representante UNP (César Calcedo): Aprueba, expresando su respaldo a la continuidad de los proyectos y el reconocimiento a la labor de la Fuerza Pública.
- Fiscalía General de la Nación: Aprueba.
- Personería Municipal: Se deja constancia de su acompañamiento.

Resultado: Los ajustes presupuestales y la adición solicitada fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

Intervención del DR. CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS – Secretario de Gobierno Municipal Gracias. Entonces queda aprobadas las modificaciones a los valores de los contratos con los incrementos y la adición presupuestal del contrato de alojamiento para la Policía Nacional.

No sé de pronto algo más, pues el excedente que ahí, como dice el fondo, va sumando el fondo, va incrementándose con lo que va este año.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Presentó la propuesta de la Administración Municipal para la utilización del saldo remanente de \$24.809.022. Planteó a los integrantes del Comité destinar estos recursos a la organización y ejecución de los actos protocolarios del 20 de julio (Día de la Independencia).

Fundamentó la iniciativa bajo los siguientes puntos:

- Recordó que, aunque el año anterior existió la intención, el proyecto no se ejecutó presupuestalmente durante la vigencia 2025.
- Subrayó que el objetivo primordial es realizar un acto de reconocimiento formal a la labor desempeñada por los funcionarios de la Fuerza Pública y la UNP en el municipio.
- Resaltó que esta conmemoración es un evento esperado por la comunidad de Puerto Asís, el cual permite fortalecer el vínculo entre la institucionalidad y la ciudadanía a través de un protocolo de altura.

Intervención de JANETH MORA BENAVIDES Apoyo a la Formulación de Proyectos - SGM: Solicitó a los delegados de todas las instituciones proceder con la nueva radicación de las iniciativas ajustadas a los valores aprobados en la presente sesión. Enfatizó la necesidad de que el equipo técnico de cada fuerza se acerque a su oficina para recibir los archivos editables y la guía técnica necesaria, ya que estos documentos son anexos obligatorios para la viabilidad de los proyectos. "Contamos con la información lista; solo requerimos el ajuste formal de los documentos para dar el paso definitivo a la fase de viabilidad.

Intervención de la Dra. Katherine Pantoja Apoyo Jurídico - SGM: Presentó un balance sobre los recursos comprometidos de vigencias anteriores:



**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**

- **Adjudicación Necromóvil:** Confirmó que el 17 de abril de 2026 se adjudicó formalmente el contrato para la adquisición de la Necromóvil a la Unión Temporal Consultores Legal, por un valor de \$440.000.000.
- **Estado Actual:** Informó que el contratista se encuentra realizando trámites ante la DIAN para formalizar la unión temporal y proceder con el clausulado del contrato. El plazo de ejecución estimado es de tres (3) meses.
- **Claridad Presupuestal:** Aclaró que estos recursos no formaron parte de la deliberación actual del comité, ya que contaban con reserva presupuestal previa, garantizando así su ejecución inmediata para beneficio del CTI de la Fiscalía.

Intervención del Dr. JORGE HERLINTON GARCÍA LÓPEZ Alcalde Municipal: Resaltó la gestión de su administración para dar "luz verde" definitiva a la Necromóvil. Asimismo, socializó el avance en la gestión de licencias ambientales para la construcción de la nueva morgue municipal en el sector del cementerio. Subrayó que el traslado de la morgue actual es un tema de alta sensibilidad social, por lo que solicitó una mesa de trabajo con la Fiscalía.

Intervención de la Dra. Nydia Carrillo Ortiz Directora Seccional de fiscalía general de la Nación (Putumayo): Confirmó su disposición para abordar la agenda de infraestructura, acordando una reunión presencial en el despacho del Alcalde para el próximo lunes, con el fin de coordinar los aspectos técnicos y sociales del traslado de la morgue.

Intervención del Dr. Carlos Orlando Linares Burgos secretario de Gobierno: Al haberse aprobado por unanimidad las tres propuestas principales:

1. El incremento de los valores en los proyectos del PISCC por actualización de costos.
2. La adición de \$25.000.000 para el apoyo logístico (alimentación y alojamiento) de la Policía Nacional.
3. La destinación del excedente de \$24.809.022 para la conmemoración del 20 de julio.

Y tras verificar los avances en los proyectos pendientes de entrega, se dio por finalizado el Comité de Orden Público, siendo las 11:00 a.m. del día 23 de abril de 2026.


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Elaboró

Janeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos.



Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE GOBIERNO

TEMA: <u>Reunión Comité Orden Público No. 05</u>				FECHA: <u>23/04/2026</u>	HORA: <u>10:00 am</u>	LUGAR: <u>Dpto Alcaldía</u>
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION COMUNIDAD	CORREO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	<u>Carlos López</u>	<u>Alcaldía</u>		<u>Sec. Gobierno</u>	<u>3108051835</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>CT. Jhoan Ramirez</u>	<u>PONAL</u>	<u>Depuy. E. p. de la as. B. m.</u>	<u>C. Estación</u>	<u>3183082156</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>MY. Cristian A. Arbelaez</u>	<u>PONAL</u>	<u>Depuy. E. p. de la as. B. m.</u>	<u>C. Distrito</u>	<u>3214922148</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>Jorge Enrique Jarama</u>	<u>PONAL</u>	<u>P. m. de la as. B. m.</u>	<u>P. m. de la as. B. m.</u>	<u>3115458846</u>	<u>[Firma]</u>
5	<u>CECILIA A. GARCIA M.</u>	<u>UNP</u>	<u>CECILIA A. GARCIA M.</u>	<u>ENLACE REG.</u>	<u>3102828690</u>	<u>[Firma]</u>
6	<u>JUAN C. PLAZAS CANA</u>	<u>UBPD</u>	<u>J. Plazas Unidad B. m.</u>	<u>PYP Registro</u>	<u>3185869029</u>	<u>[Firma]</u>
7	<u>CT. NIXON SUAREZ CAJON</u>	<u>GGPUT</u>	<u>Nixon Suarez</u>	<u>cto. G. de la C. G.</u>	<u>3133745538</u>	<u>[Firma]</u>
8	<u>CT. ROBERTO ORTIZ GIL</u>	<u>Gobierno B. m.</u>	<u>ROBERTO A. GIL</u>	<u>C. de la C. G.</u>	<u>3106292458</u>	<u>[Firma]</u>
9	<u>[Firma]</u>	<u>Sec. Gobierno</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Sec. Gobierno</u>	<u>3212549899</u>	<u>[Firma]</u>
10	<u>Katherine Portales T.</u>	<u>Alcaldía - S. Gobierno</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Sec. Asunto Jurídico</u>	<u>3892139177</u>	<u>[Firma]</u>
11	<u>Nancy Rojas</u>	<u>Alcaldía</u>		<u>Sec. Gobierno</u>	<u>3149442396</u>	<u>[Firma]</u>
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
ESTACIÓN DE POLICIA PUERTO ASÍS**

Nro. GS-2025- 042653 / DISPO-ESTPO - 33.13

Puerto Asís, 26 de mayo de 2025

Doctor
JORGE HERLINTON GARCIA LOPEZ
Alcalde Puerto Asís
Calle 10 con Carrera 19
alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
Puerto Asís - Putumayo

**ALCALDIA MUNICIPAL DE
PUERTO ASÍS**
NIT. 891.280.451-3
SECRETARÍA DE GOBIERNO
FECHA: 28 mayo 2025
RECIBIDO: 09:22 am

Asunto: Entrega proyecto tecnológico.

De manera atenta y respetuosa me permito realizar entrega al señor alcalde, del proyecto denominado "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía Puerto Asís a través de la adquisición de computadores de escritorio, portátiles, licencias de ofimática y baterías para radio APX8000, con el fin de mejorar las capacidades del servicio de policía en el Municipio de Puerto Asís Putumayo."

- Proyecto fortalecimiento tecnológico estación de policía Puerto ASÍS (16 folios).
- Anexo_2 computador de escritorio ALL IN ONE (12 folios).
- Anexo_3 IMPRESORA multifuncional.
- Anexo_4 ESCANER VERTICAL 2024
- Anexo_5. BATERIAS APX 8000 (05 folios).
- Comunicado oficial GS-2025-003396-OFTIC respuesta a solicitud viabilidad proyecto.

Atentamente,

Capitán **EVELYN LIZETH CASTRO DELGADO**
Comandante Estación de Policía Puerto Asís

Elaboró: Sr. ARNALDO PEDRAZA ANGARITA
ESPAS

Revisó: CT. EVELYN LIZETH CASTRO DELGADO
ESPAS

Fecha de elaboración: 26-05-2025
Ubicación: DIESPAS 2025 INFORMES DE ACTIVIDADES 05 MAYO

Calle 11 17-80 barrio Las Américas
Teléfono: 3187082156
deputy.epuertoasis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

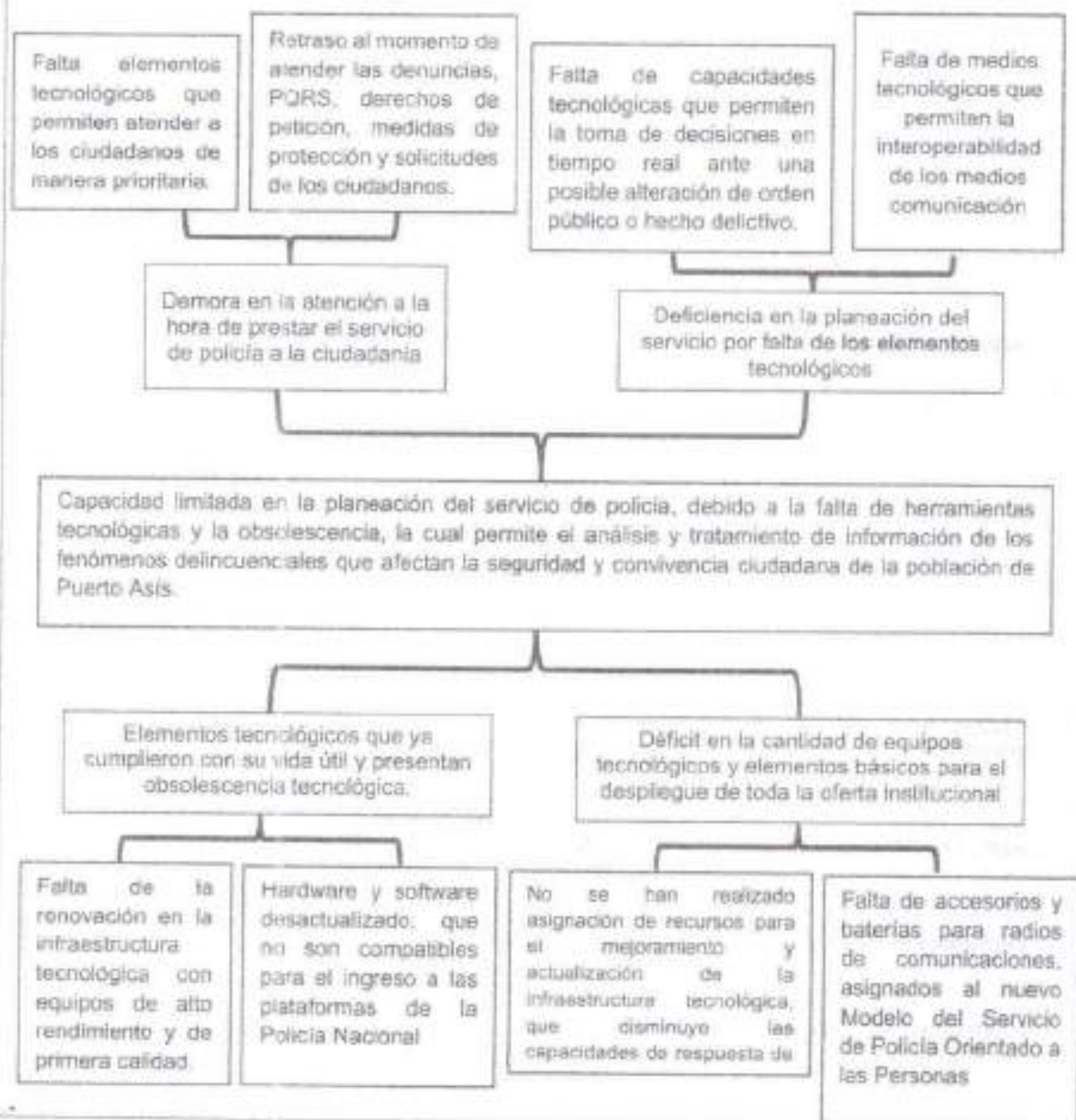
INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 15	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		

FECHA	4 de abril de 2025
UNIDAD QUE LO PRESENTA	Estación de Policía Puerto Asís
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía Puerto Asís a través de la adquisición de computadores de escritorio, portátiles, licencias de ofimática y baterías para radio APX8000. Con el fin de mejorar las capacidades del servicio de policía en el Municipio de Puerto Asís Putumayo.
LÍNEA DE INVERSIÓN	☐ Infraestructura ☐ Movilidad ☐ Mantenimiento aeronáutico ☐ Armamento ☐ Intendencia ☒ Tecnología y comunicaciones ☐ Política educativa ☐ Programas de prevención ☐ Bienestar social y familia ☐ Sanidad ☐ Otros ☐ Adquisición de predios ☐ Estudios y diseños ☐ Construcción ☐ Ampliación ☐ Adecuación ☐ Mantenimientos ☐ Terrestre ☐ Aérea ☐ Fluvial ☐ ¿Cual?
ENTIDAD A LA QUE VA DIRIGIDO	Alcaldía puerto Asís ☒ Nacional ☐ Internacional
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 139.999.522.00
COFINANCIACIÓN	☐ SI ☒ NO
FASES DEL PROYECTO	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ Mas de 5

DURACIÓN DEL PROYECTO	05 meses.
------------------------------	-----------

1. ANÁLISIS DEL PROBLEMA



Página: 3 de 16	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		

FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo con la problemática de seguridad establecido por el Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) del municipio de Puerto Asís. La cual plantea una serie de estrategias que proporcionan a las autoridades político administrativas del departamento, con una serie de estrategias proporcionan a las autoridades las herramientas necesarias para generar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, mediante el trabajo coordinado y liderado por la autoridad local en corresponsabilidad con las demás instituciones responsables de garantizar un ambiente propicio para la convivencia pacífica y armónica.

La cual hace parte la secretaria de gobierno y dentro de su objeto misional comporta el trazar la política pública de seguridad y de tomar acciones en la búsqueda de hacer del municipio un escenario de seguridad y tranquilidad, siempre con el respeto de la constitución política, las leyes la libertad y los derechos humanos, siendo una guía y garante de la convivencia ciudadana dentro de un ambiente cierto y así de armonía, paz, tranquilidad y respeto.

Siendo así se presenta el plan coordinado de acción que busca establecer esos medios, que son las estrategias el instrumento para reducir fenómenos de riesgo, violencia y delincuencia atacados desde lo preventivo, disuasivo, control, investigación, inteligencia y participación entre otras.

La administración municipal de Puerto Asís ha dispuesto unos recursos para el fortalecimiento de las salas de mediación policial y los puntos de atención al ciudadano para el fortalecimiento de la convivencia pacífica y la resolución de problemáticas con nuestros clientes internos y externos. Para lo cual se requiere adelantar la ejecución de este proyecto, lo anterior teniendo en cuenta que la Institución no cuenta con las herramientas suficiente para prestar los diferentes servicios en mejora de la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes de este municipio.

¿El problema se relaciona con el desempeño de una entidad u organización? ☒ SI ☐ NO

Enumere las posibles condiciones que llevaron a que el problema se esté presentando.

No cabe duda que la prevención de la violencia y la inseguridad son prioridades de la agenda política colombiana. El fenómeno de la violencia en sus diferentes formas: criminalidad rural o urbana, delincuencia común, organizada, etc., ha crecido de manera desproporcionada y compleja en los últimos tiempos por muchas situaciones:

1. Actual crisis social que atraviesa nuestro país reflejado en el aumento de índices delictivos.
2. Factores socio - económicos reflejados en el desempleo falta de atención en la salud vivienda y alimentación.
3. Falta de programas de educación en el Departamento que permitan mejores condiciones de Vida.
4. Falta de oportunidades apoyo de las empresas de la región a los habitantes de la región.
5. Falta de valores inculcados desde la familia, programas que ayuden a desarrollarse en sociedad.
6. Llegada y asentamiento de población migrante en el municipio.

La Policía Nacional en aras fortalecer y garantizar la seguridad y convivencia ciudadana establecido en el Artículo 218 de la constitución Política de Colombia. La cual debe cumplir con las estrategias y responsabilidad, no solamente en el ámbito operacional y delictivo para lograr la reducción de los delitos de mayor y mejor impacto, sino también se enfoca en la prevención y educación en las normas de convivencia y seguridad ciudadana para toda la población.

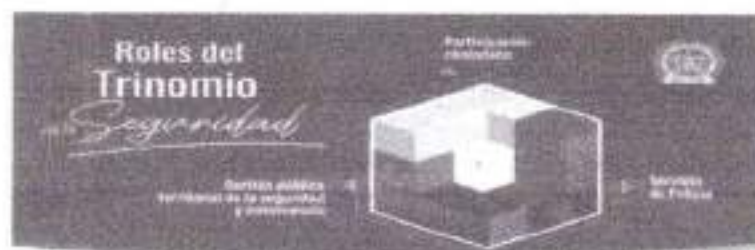
El "Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios". El objetivo principal es convertir la seguridad ciudadana en prioridad nacional y combatir los delitos que afectan al

Página: 4 de 16	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		

FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL

ciudadano del común. Afectando la "extorsión, homicidio, secuestro, hurto en sus distintas modalidades, migración irregular, trata de personas, instrumentalización de nuestros niños, niñas y adolescentes y crímenes contra el medio ambiente".

El Trínomio de la Seguridad, el cual tiene como fundamento la corresponsabilidad a la hora de prevenir y contrarrestar los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito.



En cumplimiento de la Ley 418 de 1997 y del Decreto 399 de 2011, es una obligación del ente territorial, implementar políticas con miras a facilitar el correspondiente cumplimiento de las funciones a cargo de la Policía Nacional, por ello que se torna indispensable que se adelanten procesos de contratación pública, que busque la adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la policía nacional, con el objetivo primordial de mejorar el accionar operativo e investigativo dentro del territorio.

Aunado a lo anterior la ley 1421 de 2010 establece en su artículo 6to que en todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de "FONDO CUENTA". Los recursos de los mismos, se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local.

Estas actividades serán administradas por el gobernador o por el alcalde, según el caso, o por el secretario del Despacho en quien se delegue esta responsabilidad, de conformidad con las decisiones que para ello adopte el comité de orden público local. Las actividades de seguridad y orden público que se financien con estos Fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado; las que correspondan a necesidades de convivencia ciudadana y orden público serán cumplidas por los gobernadores o alcaldes.

La falta de componente tecnológico, abre una brecha de la inadecuada planeación estratégica del servicio de policía y a una deficiente articulación con las diferentes instituciones de la fuerza pública y organismos de seguridad, también se pierde una herramienta de gran importancia para el ente territorial, ya que dificulta contar con bases de datos suficientes y capaces para el análisis de la problemática que afecta la seguridad y convivencia, lo cual es necesario para una adecuada toma de decisiones y un adecuado seguimiento a las estrategias implantadas en plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC.

Página: 5 de 16	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		

INVENTARIOS COMPONENTE TECNOLÓGICO



06

01 Fuera de servicio



01

0 Fuera de servicio



00

00 Fuera de servicio



14

0 Fuera de servicio

06

02 Fuera de servicio



00

00 Fuera de servicio



00

00 Fuera de servicio

01

00 Fuera de servicio



15

00 Fuera de servicio



01

1 Fuera de servicio



En logra establecer y determinar que el componente tecnológico, no es suficiente para suplir las necesidades básicas para prestar el servicio de policía, además la Estación de Policía Puerto Asís, presenta una obsolescencia tecnológica del 70.00% y más del 20.00% está próximo a cumplir con su vida útil esto ocasiona lentitud en los procesos y análisis delictivos y entrega de informes, pérdida constante de información relevante para la planeación del servicio e implementación de nuevas estrategias ante la mutación del delito.

DINÁMICA DELICTIVA y OPERATIVA

DELITOS	DEL 2024	DEL 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
HOMICIDIOS INTENCIONALES	6	2	-4	-67%
LESIONES PERSONALES	6	5	-1	-17%
HURTO A PERSONAS	7	7	0	0%
HURTO A RESIDENCIAS	3	0	-3	-100%
HURTO A COMERCIO	3	0	-3	-100%
HURTO AUTOMOTORES	0	1	1	100%
HURTO A MOTOCICLETAS	2	1	-1	-50%

Página: 6 de 16	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		

FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL

HURTO ABIGEATO	0	0	0	0%
EXTORSIÓN	3	0	-3	-100%
SECUESTRO	0	0	0	0%
HOMICIDIOS EN A/T	2	1	-1	-50%
LESIONES EN A/T	2	0	-2	-100%
DELITOS SEXUALES	5	4	-1	-20%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	15	10	-5	-33%

COMPARATIVO ESTADÍSTICO CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (CNSCC) AÑO 2024 VS 2025

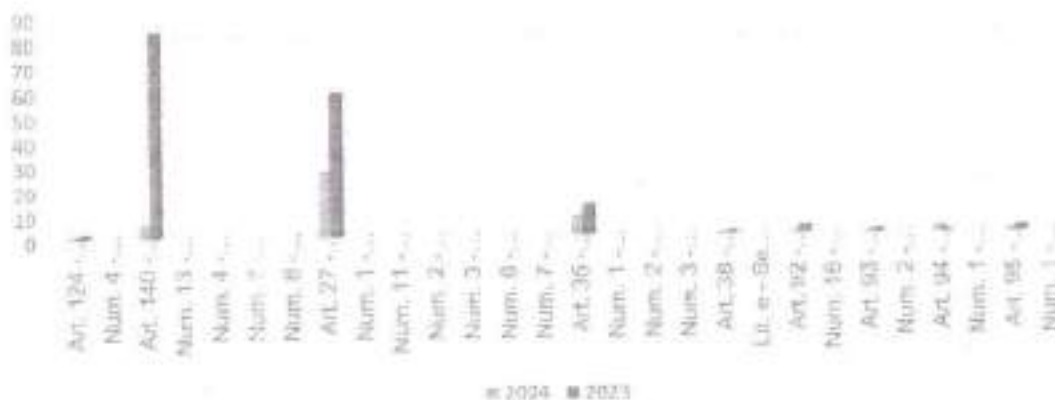
A través de este documento identificaremos y compararemos las actividades realizadas en aplicación de la Ley 1801/2016 "Código Nacional de Seguridad Y Convivencia ciudadana, entre los años 2023 y 2024 desde el 01/01/2020 al 12/02/2024 y el mismo corte para la vigencia 2025; en el presente comparativo se analizará el total de comparendos por unidad, artículos más aplicados y medidas correctivas más señaladas, entre otras variables como los son días y horas de mayor recurrencia.

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA			
ARTICULO		2023	2024
Art. 124 - Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales		1	0
Num. 4 - Trasladar un canino de raza potencialmente peligrosa en el espacio público, zonas comunes o en los lugares abiertos al público o en el transporte público en que sea permitida su estancia, sin bozal, trailla o demás implementos establecidos por las normas vigentes			
Art. 146 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público		83	5
Num. 13 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.			
Num. 4 - Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes			
Num. 7 - Consumir sustancias prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivo, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente			
Num. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público			
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad		56	26
Num. 1 - Refirir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.			
Num. 11 - Portar armas, elementos y dispositivos menos letales bajo el influjo de sustancias psicoactivas ilícitas o prohibidas, o en estado de embriaguez.			
Num. 2 - Lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias peligrosas a personas			
Num. 3 - Agredir físicamente a personas por cualquier medio			
Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficial, profesión o estudio			

Página: 7 de 16	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		

Num. 7 - Portar armas neumáticas, de aire, de foguero, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes, o se advierta su utilización irregular, o se incurra en un comportamiento contrario a la convivencia.		
Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	12	7
Num. 1 - Inrespetar a las autoridades de policía		
Num. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía		
Num. 3 - Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía		
Art. 38 - Comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes	1	0
Lit. e - Se realicen actividades de diversión destinadas al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de cigarrillo, tabaco y sus derivados y sustancias psicoactivas		
Art. 92 - Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	3	0
Num. 16 - Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente		
Art. 93 - Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica	1	0
Num. 2 - Auspiciar riñas o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas o escándalos		
Art. 94 - Comportamientos relacionados con la salud pública que afectan la actividad económica	0	2
Num. 1 - Incumplir las normas o disposiciones de seguridad o sanidad, para el desarrollo de la actividad económica, de acuerdo con su objeto social, previo concepto de la autoridad especializada		
Art. 95 - Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	2	0
Num. 1 - Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido		
TOTAL	161	40

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA LEY 1801 DE 2016



Página: 8 de 16	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICIA NACIONAL		

3. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Mapa de Actores

Actores	Posición frente al proyecto			
	Beneficiarios	Oponentes	Afectados	Financiadores
Estación de Policía Puerto Asís	X			
Población del municipio de Puerto Asís	X			
Alcaldía de Puerto Asís				X

4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

➤ Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA.

SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL.

- A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.
- 5. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa:
 - a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana.
 - c. Transformación de la Policía Nacional para la garantía del ejercicio de los derechos libertades públicas, convivencia y seguridad humana.
- 6. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades.
 - a. Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual.
 - b. Desarticulación corresponsable del multictímen.
 - c. Mecanismos de cooperación internacional para desarticular las redes transnacionales de multictímen.
 - d. Inteligencia, investigación criminal y judicialización para dismantelar los nodos estratégicos del sistema criminal.
- 7. Defensa integral del territorio para la protección de la soberanía, independencia, integridad territorial y del orden constitucional.
 - b. Capacidades estratégicas para salvaguardar los intereses nacionales.
 - d. Inteligencia estratégica más efectiva, transparente y al servicio de la protección de la vida, derechos y libertades.

➤ Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, Garantías para la Vida y la Paz.

- Objetivo específico 1. Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales.
- Objetivo específico 3. Salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional.

➤ PEI - Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 Estrategia Integral de Seguridad con énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático.

- Objetivo Estratégico No 03 "Participar Efectivamente en el Ciclo de La Gestión Territorial Para la Seguridad y la Convivencia".
- Objetivo Estratégico No 8 "Contribuir a la construcción de la paz"
- Objetivo Estratégico No 8 "Contribuir a la afectación de las organizaciones multictímen, economías ilícitas, finanzas criminales".

Página: 9 de 16	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		

- Objetivo estratégico No 10 "Fortalecer el servicio de Policía para atender población de especial protección constitucional".
- Objetivo Estratégico No 11 "Implementar el Nuevo Modelo de Direccionamiento del Servicio de Policía Orientado a las Personas con Enfoque Territorial".

➤ **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024/2027 GOBERNACION DEL PUTUMAYO**

- Objetivo General "Diseñar estrategias, planes y acciones que conduzcan a garantizar la seguridad y tranquilidad en todo el territorio a través de la articulación entre las instituciones que tienen el deber misional de proteger la vida, la integridad y el patrimonio de los habitantes del departamento"
- Línea Estratégica No 1 Fortalecimiento Institucional y coordinación interinstitucional.
 - Proteger la población civil.
 - Fortalecer la legitimidad de las instituciones del estado.
 - Propender por la seguridad y convivencia del departamento.
 - Fortalecer la capacidad de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de Protección y Migración Colombia, que permita el desarrollo de acciones permanentes y focalizadas, para preservar la seguridad territorial y la convivencia ciudadana en el departamento.

Acciones: Realizar actividades de investigación criminal, investigación criminalística y análisis de información criminal.

- Productos Alineados al catálogo de Productos DNP.
- Línea estratégica 2: Intervenir los factores, entornos, condiciones y riesgos sociales relevantes en materia de seguridad y convivencia.
 - Apoyar la lucha contra los delitos que atentan contra la libertad individual y otras garantías (secuestro, extorsión y trata de personas).
 - Articular capacidades institucionales de acuerdo a su misionalidad para la atención de población en condiciones de vulnerabilidad (NNA, mujeres, Líderes sociales, comunidades étnicas y población habitante de calle).
 - Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito y la vigilancia comunitaria.

5. ÁRBOL DE OBJETIVOS



6. JUSTIFICACIÓN

Página: 11 de 18	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		

FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL

En busca de la mejora continua en la prestación del servicio de Policía en la atención de la ciudadanía de manera continua que permitirá mejorar las condiciones del personal que promueva la convivencia y seguridad ciudadana de los habitantes del municipio de Puerto Asís, el cual pretende obtener por medio de este proyecto, el fortalecimiento de los equipos tecnológicos y elementos básicos que son de primera necesidad para la atención de los ciudadanos, ya que permite maximizar y aumentar las capacidades de análisis, tratamiento, almacenamiento y procesamiento de la información. Adquirida en las diferentes labores de policía, permitiendo dar una adecuada y oportuna respuesta con toda la capacidad institucional, frente a las amenazas de seguridad y convivencia, generando percepción de seguridad ciudadana a los habitantes del municipio de Puerto Asís, buscando finalmente que la integración entre tecnología y recurso humano den como resultado un mejoramiento en la atención a la ciudadanía.

Convergen múltiples fenómenos que influyen en la convivencia y percepción de seguridad, tanto desde el ámbito criminal, como el de conflictividad social, que necesariamente obligan del despliegue policial de actividades de disuasión, prevención, control de delitos, investigación criminal e inteligencia, enfocados en mitigar el delito y su impacto negativo en la comunidad. Por tal motivo la Policía Nacional de Colombia por mandato constitucional en sus facultades como servidores públicos encaminados a mantener y garantizar el orden público interno de la nación, el libre ejercicio de las libertades públicas y la convivencia pacífica de todos los habitantes del territorio nacional satisfaciendo necesidades que son esenciales para el desarrollo de la vida en comunidad y a partir del Plan de desarrollo y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), resultado de un ejercicio de construcción concertada y participativa de planeación, liderada por la Alcaldía de Puerto Asís, se precisan los compromisos y retos asumidos dando cumplimiento a la Constitución, las leyes y la política de Gobierno, los requerimientos y expectativas de la comunidad, como también a las necesidades policiales.

La Policía Nacional en los ámbitos preventivos y reactivos que hacen alusión a las diferentes especialidades y direcciones de policía que se complementan para mantener la convivencia y seguridad ciudadana. Por esta razón es que corresponde a la Oficina de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones adscritas al Comando de Policía Putumayo, los cuales brindan la asesoraría para adquisición, mantenimiento y uso de todo componente tecnológico aplicado al servicio de Policía.

Aunado a esto, se debe contar con medios y elementos tecnológicos que permitan el uso, la consulta, la actualización y rectificación de información insertada en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, sistema que siempre debe estar disponible con un excelente computador de alto rendimiento, canal de datos permanente, para así dar cumplimiento al Artículo 184 de Ley 1801 de 2016, como la asistencia a los inspectores de policía en caso de hacerse necesario; así mismo, nuestro grupo de "Policía Comunitaria", relanzada bajo el "Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios" requiere medios tecnológicos complementarios para desplegar las campañas de prevención, disuasión, educación, sensibilización, acercamiento y participación ciudadana que apunten no solo a un delito o comportamiento, sino de forma global.

Teniendo en cuenta los aspectos para la destinación de los recursos del fondo de seguridad, orientados por el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana – PISCC, según las líneas estratégicas, planes, programas y proyectos allí establecidos, que permite optimizar el cumplimiento de los diversas actividades plasmadas en el PISCC, garantiza una adecuada prestación del servicio de policía durante los próximos años, debido a que estos elementos potencializan las capacidades del talento humano en el acercamiento con la comunidad, así como para el análisis de la información, la planeación, orientación, evaluación y retroalimentación del servicio de policía, dirigido a la solución de las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad.

Por tal motivo, la Policía Nacional del municipio de Puerto Asís, plantea el presente proyecto para la Optimización del Centro de Información Estratégica Policial del Servicio (CIEPS), el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, La Patrulla Púrpura es una unidad especializada dedicada a prevenir y atender

Página: 12 de 18	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		

casos de violencia contra la mujer, infancia y adolescencia", donde se busca adquirir los elementos descritos anteriormente, buscando mejorar las capacidades del servicio de policía para la producción de información de los fenómenos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, la cual es utilizada para la planeación del servicio de policía, la creación de estrategias y el asesoramiento del ente territorial en la toma de decisiones y en el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

De acuerdo a lo anterior, para lograr asumir con éxito y dar soluciones propias a las diferentes problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana, que hoy enfrentan la mayoría de los ciudadanos dentro del comunidad, se hace necesario que a través del liderazgo del ente territorial, la Secretaría de Gobierno, junto con la Policía Nacional, asuman de manera prioritaria las responsabilidades constitucionales y legales en relación con la convivencia, la seguridad y el orden público, siendo este proyecto un avance y permita fortalecer la política pública de seguridad.

7. OBJETIVO GENERAL

Optimizar las capacidades para la planeación del servicio de policía, a través de la adquisición de equipos tecnológicos, garantizando la sostenibilidad tecnológica, permitiendo el análisis y tratamiento de información de los fenómenos delincuenciales que permitirán beneficiar la seguridad y convivencia ciudadana para la población del Departamento del Putumayo.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

Objetivo específico No 1.

Fortalecer las capacidades del servicio de policía, para el cumplimiento de las acciones estipuladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Puerto asís.

Productos	Actividades	Duración de la actividad	Ruta Crítica
Componente tecnológico.	Estructuración de estudio previo según fichas técnicas, avaladas por la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional del Departamento de Policía Putumayo (DEPUY).	1 mes	SI
	Cargar evento de contratación en SECOPII o Colombia compra eficiente.	1 mes	SI
	Ejecución de contrato	2 meses	SI
	Transferencia de bienes oficio dirigido al Comandante del Departamento anexando los documentos originales como son; acta de los bienes, detallando características, cantidades, valor unitario, total y estado en que se encuentren el bien, el cual debe	1 semana	NO

Página: 13 de 16	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		

	estar firmada por las partes que intervienen y factura de los elementos adquiridos, solicitando que sean incluidos en los inventarios de la Policía Nacional, para que sean registrados en los sistemas de información SAP-SILOG (Intendencia DEPUY) y SINVE (GUTIC DEPUY).		
	Optimizar la planeación del servicio de Policía con el fin de mejorar las acciones estipuladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Permanente	No

Objetivo específico No 2.

Mejorar el análisis y georreferenciación de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia del municipio de Puerto Asís, logrando así focalizar el servicio de policía en los micro territorios generando percepción de seguridad y convivencia.

Productos	Actividades	Duración de la actividad	Ruta Crítica
Estrategias implementadas	Análisis de los hechos delictivos y comportamientos contrarios a la convivencia.	Permanente	Si
	Priorización y focalización de la problemática.	Permanente	Si
	Planear acciones para contrarrestar la problemática del territorio.	permanente	NO
	Resultados operaciones en la rendición de cuentas	Permanente	NO

9. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Impacto nacional	Impacto local		Total población	Focalización
	Departamento	Municipio y/o distrito		
Mejorar la percepción de seguridad, tranquilidad y convivencia pacífica en los territorios del municipio de Puerto Asís.	Putumayo	Puerto Asís	73.141	56 barrios, 163 veredas, 9 resguardos indígenas según el Plan de según el Plan de Ordenamiento Territorial POT.

Página: 14 de 16	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		

**FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EN LA POLICÍA NACIONAL**

10. ALCANCE

El proyecto incluye: estructuración, diagnóstico, cotizaciones de mercado, fichas técnicas, avaladas por la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional.

11. PRESUPUESTO DETALLADO

ELEMENTOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.					
ÍTEM	BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ÍTEM	TOTAL, ÍTEM
1	Computador de escritorio corporativo para funciones administrativas de acuerdo a especificaciones técnicas anexas.	UN	8	\$ 9.500.000,00	\$ 76.000.000,00
2	Requerimientos técnicos ofimática: (licencias office) según fichas técnicas anexas	UN	8	\$ 1.124.550,00	\$ 8.996.400,00
3	Impresoras multifuncionales básicas de acuerdo a especificaciones técnicas anexas	UN	3	\$ 1.130.000,00	\$ 3.900.000,00
4	escáner de rápida digitación de acuerdo a especificaciones técnicas anexas	UN	3	\$ 3.800.000,00	\$ 11.400.000,00
5	baterías para radio portátil motorola apx8000, de acuerdo a especificaciones técnicas anexas.	UN	22	\$ 1.200.000,00	\$ 26.400.000,00
Subtotal					\$ 126.896.400,00
10.5% ESTAMPILLAS					\$ 13.303.122,00
VALOR TOTAL					\$ 139.999.522,00

Nota 1: En los valores de este presupuesto se contemplan todos los costos directos e indirectos (incluyendo impuestos, tasas, contribuciones, licencias, matrículas, seguros obligatorios, entre otros.), que se requieren para la ejecución del proyecto. Las especificaciones no deben incluir marcas.

Nota 3: Paralelos los efectos, los valores de referencia aquí presentados se establecerán sin perjuicio del Estudio de Mercado que debe adelantarse en el respectivo proceso contractual.

PRESUPUESTO TOTAL

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 139.999.522,00
---------------------------------	--------------------------

Página: 15 de 16	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		

12. COFINANCIACIÓN

NO APLICA PARA EL PRESENTE PROYECTO

Nombre del financiador	% financiación	Valor
No aplica	No aplica	No aplica

13. RIESGOS

☐ Riesgo Alto	☐ Riesgo Medio	☒ Riesgo Bajo
--------------------------------------	---------------------------------------	---

Mediante comunicación oficial GS-2025-011488-DEPUY de fecha 7 de febrero 2025, la cual se solicitó al jefe de planeación y al Gestor territorial del Comando de Policía Putumayo.

Por lo anterior se logra establecer el riesgo total es Bajo y se toma la decisión de aceptar tal como se evidencia en el Anexo_1 matriz de riesgos.

14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Especificaciones técnicas mínimas requeridas 2025.

1. Computadores de escritorio y licencia en Anexo_2.
2. Impresoras multifuncionales básicas Anexo_3.
3. Escáner de rápida digitación Anexo_4.
4. Baterías para radio portátil motorola apx8000 Anexo_5.

15. CONCEPTOS TÉCNICOS

- Se solicita comité CERT 015 al jefe de las tecnologías de la información y las Comunicaciones de la Información OPTIC de la Policía Nacional, quien emite viabilidad bajo comunicación oficial de numero GS-2025-000960-OPTIC fecha 7 de febrero 2025.

16. DATOS DE CONTACTO

- Para temas de coordinación del componente tecnológico el Comando de Policía a designado al Jefe del Grupo de las Tecnologías de la Información DEPUY, al abonado telefónico 3214922140 o al correo electrónico depuv.gutic@policia.gov.co

FORMULADOR DEL PROYECTO:

Página: 16 de 16	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0051		
Fecha: 02-07-2024		
Versión: 1		
FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LA POLICÍA NACIONAL		



Capitán **EVELYN LIZETH CASTRO DELGADO**
C.C.: 1.024.553.078
Comandante Estación de Policía Puerto Asís

RESPONSABLE UNIDAD QUE LO PRESENTA:



Capitán **EVELYN LIZETH CASTRO DELGADO**
C.C.: 1.024.553.078
Comandante Estación de Policía Puerto Asís

Edición: CT EVELYN LIZETH CASTRO
DISPO - ESTPO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
ESTACION DE POLICIA PUERTO ASIS

DISPO-ESTPO - 20.1

Puerto Asís, 05 de marzo de 2025

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Comandante Departamento de Policía Putumayo
Calle 8 - 8 - 55 Esquina
Mocoa

Asunto: solicitud viabilidad proyecto telemática y comunicaciones.

En atención a la resolución 2032 del 28/06/2024 "Por la cual se regulan las instancias de coordinación para la asignación y seguimiento de recursos en la Policía Nacional", artículo 60. Funciones de los formuladores de proyectos a nivel territorial. Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel ordenar a quien corresponda, se realicen las revisiones y se de viabilidad al proyecto denominado "Fortalecimiento de las capacidades de telemática y comunicaciones para mejorar la oportunidad de respuesta y reducir los índices delictivos que afectan a los habitantes del municipio de Puerto Asís", el cual tiene como objetivo apoyar la implementación del nuevo modelo de direccionamiento del Servicio de Policía orientado a las personas, con un enfoque territorial. Este proyecto busca contribuir a la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para fortalecer la seguridad y convivencia del municipio de Puerto Asís, con una inversión de \$ 139.999.522.00, así:

Gestor Territorial

1. Revisión de la alineación estratégica al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del municipio.
2. Realizar la revisión metodológica del proyecto.
3. Jefe de planeación
4. Realizar la revisión de la alineación estratégica del proyecto con el plan estratégico institucional, y la identificación y valoración de riesgos.
5. Certificar si la necesidad está incluida en el plan de compras.

Jefe del subcomponente / jefe administrativo / Jefe GUTIC

6. Dar concepto de viabilidad técnica de acuerdo con el subcomponente del proyecto y línea de inversión telemática y comunicaciones.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Evelyn Lizeth Castro Delgado
Grado: Capitan
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1024553078
Dependencia: Estacion De Policia Puerto Asis
Unidad: Departamento De Policia Putumayo
Correo: evelyn.castro1188@correo.policia.gov.co
5/03/2025 4:35:30 p. m.

Anexo: si

Carrera 20 - 20 - El Jardin
Teléfono: 3218522882
depuyeptoasis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO
ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO ASÍS

DISPO-ESTPO - 20.1

Puerto Asís, 20 de marzo de 2026

Señor Teniente Coronel
BAIRON HERNAN ZAMBRANO CHAVEZ
Comandante Departamento de Policía (E)
Carrera 8 Calle 8 Esquina
Mocoa

Asunto: Solicitud concepto viabilidad GUTIC

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, la actualización del concepto de viabilidad por parte de la oficina de GUTIC, del proyecto denominado **"Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la estación de policía Puerto Asís, a través de la adquisición de computadores de escritorio, portátiles, licencias de ofimática y baterías para radio APX8000, con el fin de mejorar las capacidades del servicio de policía en el municipio de Puerto Asís, Putumayo"**. El cual fue evaluado en el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos llevado a cabo el día 22/04/2025 como consta en el Acta No. AC-2025-000837-OFTIC; emite concepto de viabilidad técnica comunicado oficial GS-2025-003396-OFTIC de fecha 24 de abril 2025 por lo cual establece continuar con el proyecto.

Así mismo con el aval del Comando Departamento de Policía Putumayo mediante comunicado oficial GS-2025-032912-DEPUY y acta AC-2025-003691-DEPUY. Lo anterior se solicita por la presente anualidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jhoan Sebastian Ramirez Cano
Grado: Capitan
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1000328362
Título: Administrador Policial T.P. 1504
Dependencia: Estacion De Policia Puerto Asís
Unidad: Departamento De Policia Putumayo
Correo: jhoan.ramirez2630@comeco.policia.gov.co
20/03/2026 6:12:48 p. m.

Anexo: si

Carrera 20 - 20 - El Jardin
Teléfono: 3218522882
depuy.eptoess@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
DEPUY

GUDES-GUTIC - 20.1

Mocoa, 25 de abril de 2025

Señor (a) capitán
EVELYN LIZETH CASTRO DELGADO
Subcomandante Estación de Policía
Carrera 20 20 - El Jardín
Puerto Asís

Asunto: notificación aval tecnológico solicitud GS-2025-016848-DEPUY

En atención a la Comunicación oficial de número GS-2025-016848-DEPUY de fecha 05 de marzo del 2025 y dando cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos Tecnológicos" el cual permite estudiar y evaluar las necesidades de tecnología de la Policía Nacional, los proyectos viabilizados por parte del Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos – CERT de OFTIC.

Respetuosamente me dirijo a mi Capitán que el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO ASÍS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, LICENCIAS DE OFIMÁTICA Y BATERÍAS PARA RADIO APX8000. CON EL FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO". El cual fue evaluado en el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos llevado a cabo el día 22/04/2025 como consta en el Acta No. AC-2025-000837-OFTIC; emite concepto de viabilidad técnica comunicado oficial GS-2025-003396-OFTIC de fecha 24 de abril 2025 por lo cual establece continuar con el proyecto.

Este de anotar que el Grupo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Comando de Policía Putumayo, das recomendaciones seguir el cumplimiento parámetros para la presentación de proyectos tecnológicos tal como lo emana el Director General de la Policía Nacional en la comunicación oficial GS-2023-004589-OFTIC de fecha 30 de septiembre del 2023.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Byron Yamir Solarte Obando
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Cédula: 1096293858
Dependencia: Grupo Tecn De La Información Y Las Comunicaciones Depuy
Unidad: Departamento De Policía Putumayo
Correo: byron.solarte@correo.policia.gov.co
25/04/2025 3:10:55 p. m.

Anexo: si

Calle B 8-55 Esquina
Teléfono: 3102141548
deputy.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO
GRUPO TECN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPUY

GUDES-GUTIC - 20.1

Mocoa, 13 de abril de 2026

Señor (a) capitán
JHOAN SEBASTIAN RAMIREZ CANO
Comandante Estación de Policía
Carrera 20 - 20 - El Jardín
Puerto Asís

Asunto: Viabilidad ficha técnica para adquisición de tecnología

En atención a la comunicación oficial GS-2026-003356-OFTIC, la cual hace énfasis en la respuesta solicitud viabilidad ficha técnica para adquisición tecnológica DEPUY, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi capitán, que OFTIC da viabilidad al proyecto cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO ASÍS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, LICENCIAS DE OFIMÁTICA Y BATERÍAS PARA RADIO APX8000. CON EL FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO", teniendo en cuenta las consideraciones descritas en el documento, así:

Una vez obtenida la viabilidad del presente proyecto, la unidad solicitante deberá consultar si la tecnología que se pretende adquirir se encuentra dentro de los componentes de aprobación por parte del Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones – CITI del Sector Defensa, los cuales se encuentran relacionados en la Circular No. M20230511004862 del 11/05/2025 del Ministerio de Defensa Nacional, en caso afirmativo, deberá realizar los trámites correspondientes para presentarlo ante mencionado Comité, en cumplimiento a la resolución número 4317 del 28 de junio del 2022 "Por la cual se conforma y se asignan unas funciones al Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector Defensa, relacionadas con la adopción de criterios sectoriales para la aprobación de proyectos de tecnología y los recursos asociados a ellos", artículo 7, literal A "Emitir concepto frente a las necesidades o proyectos con componente tecnológico cualquiera que sea su fuente de financiación presentados por las unidades del Sector, soportados en estudios de viabilidad técnica, legal y financiera del proyecto".

La periodicidad del presente comunicado oficial será de seis (06) meses a partir de la fecha de su expedición, posterior al mismo, deberá ser actualizado y presentado nuevamente para ser validado por la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, esto en concordancia a lo establecido en la comunicación oficial GS-2024-005019-OFTIC, suscrita por el señor Subdirector General de la Policía Nacional y teniendo en cuenta además la evolución constante de la tecnología y la generación de obsolescencia en cortos periodos de tiempo.

Es importante señalar que la viabilidad técnica para el componente tecnológico aquí solicitado, es válida exclusivamente para la vigencia 2026, por lo que la unidad deberá realizar las gestiones pertinentes con el fin de asegurar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto tecnológico durante su ciclo de vida útil.

Tener presente lo establecido en el decreto 0199 del 20/02/2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"

En atención a la caracterización del proceso de Direccionamiento Tecnológico, se hace necesario el cumplimiento de las directrices y controles allí normados, particularmente que los elementos y servicios deberán ser adquiridos e instalados acorde con el Manual del Sistema de gestión de seguridad de la información.

Tener presente lo establecido en la circular conjunta de la Procuraduría General de la Nación y la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho Autor, frente a la celebración de contratos de software o licenciamiento, en especial cuando se celebren contratos de licencia se debe verificar que los mismos estén acompañados de documentos tales como: certificados de autenticidad, el certificado de distribuidor autorizado y las facturas. Se debe analizar y determinar el alcance de las licencias de uso que adquiera la entidad. De esta manera, podrá establecer las restricciones y facultades que en su favor a señalado el titular de la obra. Se recomienda desde la etapa precontractual tramitar los permisos y autorizaciones ante el titular de los derechos de autor. El proveedor está obligado a garantizar a la entidad la legitimidad de las licencias, salvaguardándola de cualquier responsabilidad por el uso del programa autorizado.

En atención a la Directiva 002 de 2002 de la presidencia de la República, con la relación a instruir a las personas encargadas de la adquisición de software y a las capacitaciones periódicas a los funcionarios sobre el derecho de autor y los derechos conexos en materia de programas de computador, los funcionarios estructuradores, supervisores e implementadores deben contar con capacitación de derechos de autor.

Verificar que las especificaciones técnicas mínimas suplan una necesidad.

Se sugiere realizar estudio de mercado con el fin de verificar que los precios se ajusten a las ofertas del mercado.

Se debe excluir de las especificaciones técnicas todo tipo de marca o proveedor específico a menos que su adquisición sea justificada para garantizar la compatibilidad con otros equipos dentro de un sistema institucional.

Así mismo, ante cambios que puedan surgir respecto a las especificaciones técnicas, se recuerda el cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos Tecnológicos" o el que haga sus veces, y realizar comunicación oficial dirigida al señor jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Aunado a lo anterior, se debe permitir la participación de diferentes proveedores, con el fin de dar cumplimiento a los principios contractuales de pluralidad de oferentes, selección objetiva y neutralidad frente a procesos de contratación, según lo dispuesto en el artículo No 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007.

Finalmente, se recomienda consultar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual?page=4>, los procesos de Grandes Superficies y/o Acuerdos Marco; teniendo en cuenta que esta herramienta del "Sistema Electrónico de Contratación Pública" SECOP, permite a las Entidades Estatales (Compradores) adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes; es de anotar, que se debe verificar si dicho acuerdo cumple con las características técnicas requeridas y satisface la necesidad de la unidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Erney Rodríguez Ortega
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Cédula: 1059900726
Dependencia: Grupo Tecn De La Información Y Las Comunicaciones Depuy
Unidad: Departamento De Policía Putumayo
Correo: edwin.rodriguez0726@correo.policia.gov.co
13/04/2026 9:29:13 a. m.

Anexo: no

Calle 8 8-55 Esquina
Teléfono: 3102141548
depuy.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES
GRUPO ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

SUTIC-GARTE - 20.10

Bogotá D.C., 24 de abril de 2025

Señor teniente
BYRON YAMIR SOLARTE OBANDO
Jefe GUTIC Departamento de Policía Putumayo
Calle 8 8-55 Esquina
Mocoa - Putumayo

Asunto: respuesta a solicitud viabilidad proyecto - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía Puerto Asís a través de la adquisición de computadores de escritorio, portátiles, licencias de ofimática y baterías para radio APX8000 - DEPUY

De manera atenta y respetuosa me dirijo al señor teniente, con el propósito de informar que en atención a la solicitud realizada mediante comunicación oficial No. GS-2025-028545-DEPUY del 10/04/2025 el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos llevado a cabo el día 22/04/2025 como consta en el Acta No. AC-2025-000837-OFTIC, emite concepto de viabilidad técnica para continuar con el proyecto el cual tiene como objeto *"Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía Puerto Asís a través de la adquisición de computadores de escritorio, portátiles, licencias de ofimática y baterías para radio apx8000, con el fin de mejorar las capacidades del servicio de Policía en el municipio de Puerto Asís Putumayo"*, teniendo en cuenta las recomendaciones y observaciones realizadas en GEPOL y en el Comité, establecidas en el numeral 4.3 del acta en mención.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edison Alexander Jimenez Osorio
Grado: Capitán
Cargo: Jefe Grupo Arquitectura Tecnológica
Cédula: 1070951255
Dependencia: Grupo Arquitectura Tecnológica
Unidad: Oficina Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Correo: edison.jimenez@correo.policia.gov.co
25/04/2025 6:53:03 a. m.

Anexo: si

Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159551
oftic.garte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
DEPUY

GUDES-GUTIC - 20.1

Mocoa, 10 de abril de 2025

Señor teniente coronel
DANY ALBERTO RUA MORALES
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud comité CERT proyecto fortalecimiento Tecnológico Puerto Asís Putumayo

En atención a la comunicación oficial número GS-2025-002912-OFTIC de fecha 09 de abril, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda agendar comité CERT para la formulación del proyecto cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO ASÍS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, LICENCIAS DE OFIMÁTICA Y BATERÍAS PARA RADIO APX8000, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO"**.

Es de resaltar mi coronel que se ajustó las observaciones y sugerencias *"Matriz de Riesgos"* toda vez que se requiere presentar el proyecto la administración Municipal de Puerto Asís Putumayo.

Agradezco a mi coronel, la atención prestada al presente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Byron Yamir Solarte Obando
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Cédula: 1085293858
Dependencia: Grupo Tecn De La Información Y Las Comunicaciones Depuy
Unidad: Departamento De Policía Putumayo
Correo: byron.solarte@correo.policia.gov.co
10/04/2025 4:17:51 p. m.

Anexo: sí

Calle 8 - 8-55 Esquina
Teléfono: 3102141548
depuj.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEPUY

GUDES-GUTIC - 20.1

Mocoa, 09 de febrero de 2026

Señor (a) mayor
CRISTIAN ANDRES ARBELAEZ AGUIRRE
Comandante Estacion de Policia
Carretera 20 - 20 - El Jardin
Puerto Asis

Asunto: Especificaciones técnicas elementos tecnológicos

En atención a la comunicación oficial GS-2026-009114-DEPUY la cual hace énfasis en la Solicitud especificaciones técnicas y valores actualizados, de manera atenta y respetuosa informo a mi Mayor, que se envía las especificaciones técnicas de los elementos solicitados, de igual forma se le hace la sugerencia a mi Mayor tener en cuenta lo establecido en la Resolución No. 005884 del 27/12/2019, y se indica que la viabilidad técnica de cualquier proyecto tecnológico, deberá ser solicitada antes de realizar la adquisición o recepción de bienes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos", determinada en el Capítulo 8. "Subcomponente Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, numeral 8.6".

- Para la adquisición de tecnologías de la información y las comunicaciones mediante los planes anuales de adquisiciones, convenios, comodatos, sesiones, donaciones, planes integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), Fondo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (FONSECON), Fondos de Seguridad Territorial (FONSET), así como a través de instituciones gubernamentales y privadas en las unidades policiales en el ámbito nacional, deberá contar con la viabilidad técnica de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Con el liderazgo y el visto bueno del Jefe de Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEPUY, se solicitará la viabilidad técnica al proceso de Direccionamiento Tecnológico para la adquisición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dicha solicitud deberá contener como mínimo: el alcance, la justificación y descripción específica de proyecto tecnológico a desarrollar o bien a adquirir, el costo, las especificaciones técnicas proyectadas y la fuente de financiación a emplear (gastos de funcionamiento, de inversión, convenios u otras fuentes), para los casos en donde las tecnologías cumplan funciones muy específicas, se deberá emitir un concepto técnico y funcional de la solución tecnológica adquirir firmado por el dueño de la necesidad.
- El concepto de viabilidad será elaborado y expedido por el Comité de Evaluación de Requerimientos Tecnológicos (CERT), que se encuentra conformado por funcionarios de los diferentes grupos que integran la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para lo cual se tendrá en cuenta el lleno de los requisitos establecidos por esta instancia.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Emey Rodríguez Ortega
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Tecnologías De La Información Y Las
Comunicaciones
Cédula: 1059900726
Dependencia: Grupo Tecn De La Información Y Las
Comunicaciones Depuy
Unidad: Departamento De Policía Putumayo
Correo: edwin.rodriguez0726@correo.policia.gov.co
9/02/2026 7:25:18 p. m.

Anexo: si

Calle 6 8-55 Esquina
Teléfono: 3102141548
depuj.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	 POLICIA NACIONAL
FICHA TÉCNICA	

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR	
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BASICO	
UNIDAD DE MEDIDA	
1	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BASICO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BASICO

CONTENIDO

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BASICO.....1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BASICO		
1.1	Descripción de la Máquina		
1.1.1	Cantidad	Especificar	
1.1.2	Marcá	Especificar	
1.1.3	Modelo	Especificar	
1.1.4	Tipo	Multifuncional (Impresora, fotocopidora, scanner).	
1.1.5	Tecnología de impresión:	Inyección - Tank.	
1.1.6	Conectividad	USB, 2.0 o superior, Wi-Fi Direct	
1.1.7	Capacidad entrada de papel	Mínimo 100 hojas.	
1.1.8	Escáner cama plana	Si.	
1.1.9	Compatibilidad	Sistemas Operativos Windows 7 y superiores.	
1.2	Funcionalidad Impresión		
1.2.1	Velocidad de impresión	Mínimo 8 ppm (a color).	
1.2.2	Resolución de impresión	Mínimo 1200 x 1200 dpi.	
1.2.3	Duplex automático	Si.	
1.2.4	Salida de la primera página	Máximo 16 segundos	
1.3	Funcionalidad de Copiado		
1.3.1	Debe permitir copiar desde:	Cama plana.	
1.3.2	Velocidad de copiado	Mínimo 5 cpm (a color).	
1.4	Funcionalidad de Escaneado		
1.4.1	Resolución del escáner	Mínimo 1200 x 1200 dpi.	
1.5	Ficha técnica		
1.5.1	El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catálogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

FICHA TÉCNICA



POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.6	Garantía		
1.6.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos con un tiempo mínimo de dos (2) años para la impresora y todos sus componentes certificados por el fabricante.		
1.7	Certificaciones		
1.7.1	El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia.		
1.7.2	El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, como centro de servicio autorizado y/o su equivalente.		
1.7.3	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.		
1.7.4	El contratista debe garantizar la disponibilidad para el mantenimiento correctivo y soporte técnico siete (7) días a la semana por veinticuatro (24) horas durante el periodo de garantía de ser requerido.		
1.8	Suministro inicial		
1.8.1	El contratista debe entregar el suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 20% del ciclo del trabajo mensual de la impresora o el tóner de carga inicial que entrega el fabricante con la impresora nueva.		



FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESCÁNER

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

ESCÁNER VERTICAL

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

La especificación técnica "ESCÁNER VERTICAL", fue aprobada por el comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos CERT, mediante Acta AC-2025-001025-OFTIC de fecha 13/05/2025, la cual estará sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Institución.

ITEM	DESCRIPCIÓN	
1	ESCÁNER VERTICAL	
1.1	Descripción Máquina	
1.1.1	Cantidad:	Especificar.
1.1.2	Marca:	Especificar.
1.1.3	Modelo:	Especificar.
1.1.4	Tipo de producto	Escáner de alimentación automática (vertical)
1.1.5	Conectividad	Mínimo USB 3.0 de alta velocidad.
	Panel de control	Si (LCD).
1.1.6	Ciclo de trabajo diario	Mínimo 7,500 páginas.
1.1.7	Capacidad del alimentador automático de documentos	Mínimo 80 hojas.
1.1.8	Compatibilidad	Sistemas operativos Windows 7 y superiores.
1.1.9	Software de escaneo de documentos incluido	Si.
1.1.10	Certificación	Debe cumplir con la norma ENERGY STAR o EPEAT
1.2	Funcionalidad de escaneo	
1.2.1	Resolución	Mínimo 600 dpi.
1.2.3	Lectura de dos caras en una sola pasada	Si.
1.2.4	Tamaños de papel soportados:	Carta, folio.
	A color, blanco y negro	Si.
1.2.5	Velocidad:	Mínimo 75 ppm / 150 ipm.
1.2.6	Accesorios	Los necesarios para su correcto funcionamiento.
1.3	Ficha técnica	



FICHA TÉCNICA

1.3.1	El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catálogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.
1.4	Garantía
1.4.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos con un tiempo mínimo de dos (2) años.
1.5	Certificaciones
1.5.1	El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de los escáneres verticales ofertados, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia.
1.5.2	El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de los escáneres verticales ofertados, como centro de servicio autorizado y/o su equivalente.
1.5.3	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.
1.5.4	El contratista debe garantizar la disponibilidad para el mantenimiento correctivo y soporte técnico siete (7) días a la semana por veinticuatro (24) horas durante el periodo de garantía de ser requerido.

**ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
BATERÍAS PARA RADIOS APX 8000**

Nota: Estas especificaciones son de carácter general para las unidades. Cada grupo TIC deberá ajustarla según sus necesidades específicas, por favor consulten con el Grupo Red de Radio – OFTIC. Antes de ser presentado ante el comité CERT.

De igual manera, para solicitar COTIZACIÓN deben tener viabilizado el proyecto ante comité CERT.

ITEM	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO MÍNIMO	CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Cantidad	Especificar		
2.2	Marca	Motorola		
2.3	Corriente en mAh	(3400) mAh o superior sin modificar tamaño.		
2.4	Voltaje	7,2 V a 7,5 V.		
2.5	Tiempo de autonomía	Las baterías deben ser compatibles con los cargadores existentes en la institución, marca Motorola Impress, número de parte cargador múltiple NNTN8844A y número de parte cargador unitario NNTN8863A.		
2.6	Material de construcción	Electrolito: Litio-Ion.		
2.7	Color	Negro.		
2.8	Tipo de carga	Rápida, debe cargar a un 80% de su capacidad en máximo dos (2) horas para baterías Litio-Ion, con los cargadores existentes en la institución, marca Motorola Impress 2.		
2.9	Vida cíclica	Cuatrocientos (400) ciclos profundos o superior certificados por el fabricante para Litio-Ion.		
2.10	Compatibilidad	Las baterías ofrecidas por el oferente deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola APX-8000, APX-5000 entre otros existentes en la Institución, las baterías deben ser Impress 2 mínimo para garantizar que sean leídas por los radios y por los cargadores existentes.		
2.11	Grado de protección	Debe cumplir una protección de IP68 o superior, anexar certificación.		
2.12	Fecha de fabricación	Se debe anexar certificación en donde indique que la fecha de fabricación de las baterías no es anterior a noventa (90) días a la presentación de la oferta. Se debe especificar que son baterías nuevas, originales de la marca motorola no se aceptan re-manufacturados o renovadas.		
2.13	Certificación	Que avale los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX son originales de fábrica y evitar el riesgo de repuestos genéricos.		
2.14	Garantía de fábrica	Mínimo de garantía de doce (12) meses para las baterías solicitadas. Esta garantía debe cubrir la calidad en las terminales de sujeción que adhieren la batería del radio. El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del		

ITEM	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO MÍNIMO	CUMPLE	NO CUMPLE
		electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. durante el periodo de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto.		
2.15	Recepción y entrega de las garantías	Los equipos objeto de garantía serán recibidos y entregados por parte del contratista en la siguiente dirección: la carrera 8 con calle 8 esquina barrio centro Mocoa – Putumayo; Teniendo en cuenta los tiempos estipulados para dicha garantía		
2.16	Servicio post venta	El oferente deberá atender y cumplir todos los requerimientos exigidos durante el tiempo que se encuentre vigente la garantía, por deterioro o defectos de fabricación, o por defectos encontrados en el elemento solicitado o que no reúnan las condiciones exigidas, siendo el producto reemplazado por otro de iguales características de acuerdo a las condiciones pactadas de garantía estándar del producto en un tiempo no superior a 30 días calendario. La atención para el envío de las partes de reemplazo se realizará a las ciudades principales del país en la dirección acordada con el supervisor del contrato y será responsabilidad del cliente hacer su entrega final al usuario en el lugar en donde los equipos se encuentren ubicados.		
2.17	Ficha técnica	Se debe anexar la ficha técnica del producto, la cual deberá ser propia del fabricante, redactada en idioma español o inglés, y acompañada de la URL oficial del fabricante donde pueda ser consultada dicha ficha.		



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EQUIPOS DE CÓMPUTO ALL IN ONE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

EQUIPOS DE CÓMPUTO (ALL IN ONE)

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

1. COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 <u>Cantidad</u> : Especificar		
1.2 <u>Marca</u> : Especificar		
1.3 <u>Modelo</u> : Especificar		
1.4 <u>Factor de Forma</u> : AIO (ALL IN ONE)		
1.5 <u>Año de fabricación</u> : Última versión con respecto a la vigencia de suscripción del contrato		
1.6 <u>Pantalla</u> : Tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.) mínimo 23" 8, máximo 27"		
1.7 <u>Bezel Laterales</u> : Borderless		
1.8 <u>La pantalla</u> : debe ser antirreflejo y no táctil		
1.9 <u>La base de la pantalla</u> : debe permitir inclinación y altura ajustable.		
1.10 <u>Resolución mínima de la pantalla</u> : 1920*1080 (Full HD)		
1.11 <u>Color del equipo de cómputo</u> : Negro o Gris		
PROCESADOR		
1.12 <u>Marca</u> : Especificar		
1.13 <u>Modelo</u> : Especificar		
1.14 <u>Fecha de lanzamiento</u> : Debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador. La fecha de lanzamiento del procesador deberá estar publicada en la página WEB oficial del fabricante		
1.15 <u>Potencia de diseño térmico (TDP)</u> : Mínimo 65W		
1.16 <u>Número de cores</u> : Mínimo 14		
1.17 <u>Número de Subprocesos</u> : Mínimo 14		
1.18 <u>Frecuencia Máxima Turbo</u> : Mínimo 5.1 GHZ		
1.19 <u>Memoria Caché</u> : Mínimo 26 MB		
1.20 <u>Tipo</u> : Procesador para ambiente corporativo, y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del equipo.		
1.21 <u>Anexar certificación</u> : Del fabricante del procesador ofertado, donde sea posible verificar que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.		
1.22 <u>Anexar Link</u> : Donde se evidencien todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador a través de la página WEB del fabricante del procesador.		
1.23 <u>Chipset Corporativo</u> : especificar.		
ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA		



1. COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.24 Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda.		
DISCO DURO		
1.25 <u>Capacidad:</u> Mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD, 512 GB, Gen 4x4 PCIe NVMe M.2		
MEMORIA RAM		
1.26 <u>Mínimo:</u> DDR5 16 GB		
1.27 <u>Configuración:</u> debe ser DDR5 6400 MT/s, en configuración dual channel (2x8 GB o superior)		
TARJETA DE VIDEO		
1.28 Gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución Full HD (1920x1080) y salida simultánea a dos monitores		
CÁMARA WEB		
<u>Integrada:</u> mínimo 1080p FHD con capacidad IR y micrófono integrado		
1.29 Debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad, integrado al equipo, que permita la desactivación de la cámara de manera manual.		
FUENTE DE PODER INTERNA O EXTERNA		
<u>Marca:</u> Especificar <u>(De la misma marca del fabricante del computador)</u> <u>Modelo:</u> Especificar <u>En caso de ser fuente interna:</u> debe dar cumplimiento a la certificación 80 PLUS: Interna Platinum o superior.		
1.30 La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado. <u>En caso de ser fuente externa:</u> se debe suministrar un accesorio de seguridad a fin de evitar el hurto de la misma.		
PUERTOS		
ENTRADA: Mínimo 4 puertos USB (tipo A o C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 1 (5 Gbps) o superior.		
SALIDA: Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, ya sea nativa o mediante adaptador incluido.		
MULTIMEDIA		
1.32 Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estero		
PERIFÉRICOS		
1.33 <u>Mouse:</u> Debe contar con cable de conexión USB, con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll, <u>(De la misma marca del fabricante del computador)</u> .		
1.34 <u>Teclado:</u> En español debe contar con cable con conexión USB, en español distribución latinoamericana, <u>(De la misma marca del fabricante del computador)</u> .		
DISPOSITIVO DE RED		
1.35 Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.		
PATCH CORD		
1.36 Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.		
TARJETA GRAFICA		
1.37 Integrada de la misma marca del procesador, mínimo HD.		
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD		
1.38 Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido		
CERTIFICACIONES		
1.39 El oferente debe garantizar que, los equipos de cómputo cuentan con las siguientes certificaciones: • Certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia. <u>(Anexar certificación)</u> .		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL

1. COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
- Certificación EPEAT Gold. <u>(Anexar certificación)</u>. - Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H o MIL-STD 810G. <u>(Anexar certificación)</u>. - Certificación TCO CERTIFIED. <u>(Anexar certificación)</u>. - Certificación Energy Star Versión 8.X o superior <u>(Anexar certificación)</u>. - Certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante. <u>(Anexar certificación)</u>.		

SISTEMA OPERATIVO

1.40 Licenciamiento del sistema operativo Los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible al momento de la entrega, adecuada para entornos corporativos.

OFIMÁTICA

Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.

El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas.

El contratista debe entregar al supervisor del contrato, documento en Excel que incluya toda la información requerida para la administración de las licencias; el cual, a través del supervisor del contrato, deberá ser integrado en una herramienta tecnológica de análisis de datos, que permita la gestión y visualización de toda la información que más adelante se relaciona, así:

No.	SERIAL DE LA MÁQUINA	TIPO DE	CUENTA DE CORREO ASOCIADO	CONTRASEÑA	NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CONTRASEÑA	FECHA
1								
2								

* Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática, en cada uno de los equipos de cómputo para la Policía Nacional, es importante tener presente que, en coordinación con el supervisor del contrato, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración.

El Contratista se obliga a NO suministrar, revelar o dar a conocer, los usuarios, contraseñas, cuentas de correo, números de celular, lugares de distribución y demás información que sea registrada en el documento Excel a personas ajenas a la institución o pertenecientes a la misma (La información solamente deberá ser entregada al supervisor del contrato).

Así mismo, se obliga al contratista entregar el documento Excel en versión editable (con roles de lectura y escritura), sin restricciones de ningún tipo y sin limitaciones de edición, con el propósito de lograr adicionar información considerando las necesidades de la institución, sin que esto genere costos adicionales a la Policía Nacional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

LICENCIA DE OFIMÁTICA
OFFICE HOME & BUSINESS
ELECTRONIC SOFTWARE DISTRIBUTION (ESD)

Página 2 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 17-05-2024	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	
Versión: 5		

**LICENCIA DE OFIMÁTICA
OFFICE HOME & BUSINESS
ELECTRONIC SOFTWARE DISTRIBUTION (ESD)**

La especificación técnica "**LICENCIA DE OFIMÁTICA OFFICE HOME & BUSINESS ELECTRONIC SOFTWARE DISTRIBUTION (ESD)**", fue aprobada por el comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos CERT, mediante Acta XXXXXXXXXX de fecha XXXXXXXX, la cual estará sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Institución.

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO		CUMPLE	NO CUMPLE
1	LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA			
1.1	DESCRIPCIÓN DE LA LICENCIA			
1.1.1	Cantidad	Especificar		
1.1.2	Marca y referencia	Microsoft Office Home & Business en su <u>última versión liberada en el mercado</u> ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.		
1.1.3	Licenciamiento Perpetuo	Los atributos, características y funcionalidades de las licencias de Ofimática deberán estar activos, implementados y licenciados a perpetuidad en su totalidad a nombre de la Policía Nacional, sin que esto genere gastos adicionales a la Institución.		
1.1.4	Compatibilidad	El Software debe ser compatible con los equipos de cómputo (computador All in One, computador portátil y computador Workstation) de la Policía Nacional, así como también, contar con los complementos que permitan realizar las funcionalidades propias de la licencia instalada y activa, bajo la versión Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.		
1.2	SOPORTE TÉCNICO			
1.2.1	El contratista debe garantizar la disponibilidad para el soporte técnico durante días hábiles entre los horarios de 08:00 a 16:00 horas.			
1.2.2	El contratista deberá disponer de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: - Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. - Número telefónico. - Correo electrónico. NOTA: durante el periodo de garantía, el contratista deberá atender el soporte técnico según los medios definidos, en un tiempo no mayor a seis (6) horas cuando se presenten fallas en el normal funcionamiento de las licencias de ofimática o errores o inconsistencias en su autenticación, validación, activación y demás aspectos relacionados con el producto.			
1.2.3	El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica o Internet, como primer nivel de atención.			
1.3	INSTALACIÓN DE LA LICENCIA DE OFIMÁTICA			
1.3.1	El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada y activada en cada equipo de cómputo (computador All in One, computador portátil y computador WorkStation), según lo establecido en el ítem 1.7 "CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS", asumiendo toda la logística necesaria para atender la instalación de las licencias, sin que esto genere costo alguno para la Policía Nacional, previa coordinación del supervisor del contrato.			
1.3.2	Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo, es importante tener presente que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, previa coordinación del supervisor del contrato.			

Página 3 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0034		
Fecha: 17-05-2024		
Versión: 5		

**LICENCIA DE OFIMÁTICA
OFFICE HOME & BUSINESS
ELECTRONIC SOFTWARE DISTRIBUTION (ESD)**

1.4	ENTREGABLES (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)																														
	El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, un documento digital en formato Excel (con roles de lectura y escritura), en el cual se relaciona como mínimo la información necesaria para la administración de las licencias de ofimática, así:																														
1.4.1	<table><tr><th>No.</th><th>SERIAL DE LA MÁQUINA</th><th>TOKEN</th><th>CUENTA DE CORREO ASOCIADA</th><th>CONTRASEÑA</th><th>NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO</th><th>CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN</th><th>CONTRASEÑA</th><th>FECHA DE EMISIÓN TOKEN</th></tr><tr><td>1</td><td>-----</td><td>-----</td><td>adm@policia.gov.co</td><td>-----</td><td>-----</td><td>adm@policia.gov.co</td><td>-----</td><td>30/1/2023</td></tr><tr><td>2</td><td>-----</td><td>-----</td><td>adm@policia.gov.co</td><td>-----</td><td>-----</td><td>adm@policia.gov.co</td><td>-----</td><td>30/1/2023</td></tr></table> NOTA: el documento será requisito para la formalización del recibido a satisfacción de las licencias de ofimática.		No.	SERIAL DE LA MÁQUINA	TOKEN	CUENTA DE CORREO ASOCIADA	CONTRASEÑA	NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CONTRASEÑA	FECHA DE EMISIÓN TOKEN	1	-----	-----	adm@policia.gov.co	-----	-----	adm@policia.gov.co	-----	30/1/2023	2	-----	-----	adm@policia.gov.co	-----	-----	adm@policia.gov.co	-----	30/1/2023		
No.	SERIAL DE LA MÁQUINA	TOKEN	CUENTA DE CORREO ASOCIADA	CONTRASEÑA	NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CONTRASEÑA	FECHA DE EMISIÓN TOKEN																							
1	-----	-----	adm@policia.gov.co	-----	-----	adm@policia.gov.co	-----	30/1/2023																							
2	-----	-----	adm@policia.gov.co	-----	-----	adm@policia.gov.co	-----	30/1/2023																							
1.4.2	El contratista una vez instalada y activada la totalidad de las licencias, realizará la entrega del procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico para las licencias ya instaladas y activadas.																														
1.5	GARANTÍA																														
1.5.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de las licencias de ofimáticas con un tiempo mínimo de tres (3) años.																														
1.6	CERTIFICACIONES																														
1.6.1	El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante (MICROSOFT) o distribuidor autorizado del paquete de ofimática Microsoft Office Home & Business en su <u>última versión liberada en el mercado</u> ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia, así como también, los servicios de instalación, y soporte del mismo durante la vigencia del contrato y la garantía.																														
1.6.2	El oferente debe presentar con su propuesta, certificado en la cual se indique que las licencias no están en la etapa final de existencia o su obsolescencia en el mercado.																														
1.6.3	El contratista debe presentar una vez instalada y activada la totalidad de las licencias el certificado de autenticidad del producto instalado.																														

ITEM 1.7			
CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS			
UNIDAD	SEDE O DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN	CANTIDAD
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar

INFORMACIÓN PÚBLICA



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

SECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
SECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y RURAL



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PUERTO ASÍS.
Entidad beneficiaria:	Policía Nacional
Cantidad de beneficiarios:	75 personas integradas a la Estación de Policía Nacional
Objetivo Específico:	Restaurar la capacidad operativa de la unidad mediante la dotación de equipos de cómputo y periféricos nuevos y especializados para el servicio policial.

1. ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto del presente proceso es la contratación del suministro, entrega, instalación, licenciamiento, configuración, pruebas de conectividad y transferencia de conocimiento de infraestructura tecnológica, licenciamiento ofimático institucional y accesorios de radiocomunicación táctica, destinados al fortalecimiento operativo y la optimización del flujo de denuncias en la Estación de Policía Nacional del Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

2. COMPONENTE 1: Adquisición de computadores de escritorio de alto rendimiento para el área operativa y administrativa.

2.1. Descripción Técnica

El contratista deberá suministrar los siguientes elementos, detallados según el Plan de Inversión:

Suministro de Hardware y Periféricos

- Entrega e instalación de ocho (8) estaciones de trabajo tipo All In One (AIO) de alto rendimiento, configuradas según las especificaciones de procesador de 14 núcleos, 16 GB RAM DDR5 y disco de estado sólido de 512 GB.

2.2. Certificaciones de Entrega

El contratista debe garantizar que, los equipos de cómputo cuentan con las siguientes certificaciones:

- Certificaciones que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.
- Certificación EPEAT Gold.
- Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H o MIL-STD 810G.
- Certificación TCO CERTIFIED.
- Certificación Energy Star Versión 8.X o superior.
- Certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante.

2.3. Sistema Operativo:



Licenciamiento del Sistema operativo: los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, Versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible al momento de la entrega, adecuada para entornos corporativo.

2.4. Ofimática

Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) Edición de 64 bits.

El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para activación de las mismas.

El Contratista debe entregar al supervisor del contrato, documento en Excel que incluya toda la información requerida para la administración de las licencias, el cual, a través del supervisor del contrato, deberá ser integrado en una herramienta tecnológica de análisis de datos, que permita la gestión y visualización de toda la información que más adelante se relaciona, así:

Nº	SERIAL DE LA MÁQUINA	USUARIO	CUENTA DE CORREO ASOCIADA	CONTRASEÑA	NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE INSTITUCIÓN	CONTRASEÑA	PÁG.
1	---	---	---	---	---	---	---	28
2	---	---	---	---	---	---	---	29

Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática, en cada uno de los equipos de cómputo para la Policía Nacional, es importante tener presente que, en coordinación con el supervisor del contrato, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración.

El contratista se obliga a NO suministrar, revelar o dar a conocer, los usuarios, contraseña. Cuentas de correo, número de celular, lugares de distribución y demás información que sea registrada en el documento Excel a personas ajenas a la Institución o perteneciente a la misma (La Información solamente deberá ser entregada al supervisor del contrato).

Así mismo, se obliga al contratista entregar el documento Excel en versión editable (con roles de lectura y escritura), sin restricciones de ningún tipo y sin limitaciones de edición, con el propósito de lograr adicionar información considerando las necesidades de la Institución, sin que esto genere costos adicionales a la Policía Nacional.

- Dotación de equipos de digitalización e impresión: Entrega de tres (3) impresoras multifuncionales de sistema de tanque y tres (3) escáneres verticales de alta velocidad (75 ppm) para el área de Policía Judicial y atención al ciudadano.

2.5. Ficha Técnica

- El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catálogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.



2.6. Garantía

- El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos con un tiempo mínimo de dos (2) años para la impresora y todos sus componentes certificados por el fabricante.

2.7. Certificaciones

- El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia.
- El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia.
- Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.
- El contratista debe garantizar la disponibilidad para el mantenimiento correctivo y soporte técnico siete (7) días a la semana por veinticuatro (24) horas durante el periodo de garantía de ser requerido.

2.8. Suministro Inicial

El contratista debe entregar el suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 20% del ciclo del trabajo mensual de la impresora o el tóner de carga inicial que entrega el fabricante con la impresora nueva.

Pruebas de encendido y verificación: Cada equipo debe ser entregado con sus periféricos (mouse, teclado y patch cord categoría 6A) debidamente probados en sitio.

3. COMPONENTE 2 Adquisición de software de ofimática y herramientas digitales para la interoperabilidad de sistemas.

3.1. Descripción Técnica

El contratista deberá suministrar los siguientes elementos, detallados según el Plan de Inversión:

Implementación de Software de Ofimática

- Instalación y Activación: El proveedor debe garantizar la instalación y activación del licenciamiento de ofimática en los ocho (8) equipos adquiridos.
- Configuración Institucional: La configuración debe seguir estrictamente los lineamientos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFITE) de la Policía Nacional, incluyendo la creación de cuentas bajo la nemotecnia oficial.
- Transferencia de conocimiento: Breve inducción al personal de la estación sobre las nuevas herramientas digitales y sus capacidades de interoperabilidad.

3.2. Soporte Técnico.

- El contratista debe garantizar la disponibilidad para el soporte durante días hábiles entre los horarios de 08:00 a 18:00 horas.



- El contratista deberá disponer de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: 1). Mesa de servicio o autoservicio con acceso via web. 2) Número telefónico. 3) Correo Electrónico.
- Durante el periodo de garantía, el contratista deberá atender el soporte técnico según los medios definidos, en un tiempo no mayor a seis (6) horas cuando se presenten fallas en el normal funcionamiento de las licencias de ofimática o errores o inconsistencias en su autenticación, validación, activación y demás aspectos relacionados con el producto.

3.3. Instalación de la Licencia de Ofimática.

- El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada y activada en cada equipo de cómputo (computador All in One, computador Portátil y computador Workstation), según lo establecido en el ítem 1.7" CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS", asumiendo toda la logística necesaria para atender la instalación de las licencias, sin que esto genere costo alguno para la Policía Nacional, previa coordinación del supervisor del contrato.
- Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo, es importante tener presente que la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Policía Nacional. Se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotécnica del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, previa coordinación del supervisor del contrato.

3.4. Entregables (Durante la Ejecución del Contrato)

El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, un documento digital en formato Excel (con roles de lectura y escritura), en el cual se relacione como mínimo la información necesaria para la administración de las licencias de ofimática, así:

Nº	SERIAL DE LA MÁQUINA	TOKEN	CUENTA DE CORREO ASOCIADA	CONTRASEÑA	NÚMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CONTRASEÑA	FECHA DE CAUSE TOKEN
1	---	---	---	---	---	---	---	---
2	---	---	---	---	---	---	---	---

- El Documento será requisito para la formalización del recibido a satisfacción de las licencias de ofimática.
- El contratista una vez instalada y activada en su totalidad de las licencias, realizará la entrega del procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico para las licencias ya instaladas y activadas.

3.5. Garantía

El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de las licencias de ofimáticas con un tiempo mínimo de tres (03) años.

3.6. Certificaciones

- El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante (MICROSOFT) o distribuidor autorizado del paquete de ofimática Microsoft Office Home & Business EN SU ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA EN EL MERCADO: ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits, En el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia, así



como también, los servicios de instalación, y soporte del mismo durante la vigencia del contrato y la garantía.

- El oferente debe presentar con su propuesta, certificado en la cual se indique que las licencias no están en la etapa final de existencia o su obsolescencia en el mercado.
- El contratista debe presentar una vez instaladas y activada la totalidad de las licencias en certificado de autenticidad del producto instalado.

4. COMPONENTE Adquisición de baterías para radios APX8000 (P25) y accesorios de comunicación.

4.1. Descripción Técnica

El contratista deberá suministrar los siguientes elementos, detallados según el Plan de Inversión:

- Suministro de accesorios P25: Entrega de veintidos (22) baterías de Litio-Ion de 3400 mAh compatibles con los radios Motorola APX 8000.
- Certificación de compatibilidad: Verificación técnica de que las baterías carguen de manera óptima (80% en 2 horas) con los cargadores institucionales existentes (NNTN8844A y NNTN8863A).

4.2. Compatibilidad

Las baterías ofrecidas por el oferente deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola APX-8000, APX-5000 entre otros existentes en la institución, las baterías deben ser impress 2 mínimo para garantizar que sean leídas por los radios y por los cargadores existentes.

4.3. Grado de Protección

Debe cumplir una protección de IP68 o superior, anexar certificación.

4.4. Fecha de fabricación

Se debe anexar certificación en donde indique que la fecha de fabricación de las baterías no es anterior a noventa (90) días a la presentación de la oferta.

4.5. Certificación

Se debe certificar aval de repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX son originales de fábrica y evitar el riesgo de repuestos genéricos.

4.6. Garantía de Fábrica

Mínimo de garantía de doce (12) meses para las baterías solicitadas. Esta garantía debe cubrir la calidad en las terminales de sujeción que adhieren la batería del radio. El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. Durante el periodo de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto.

4. Condiciones de Calidad, Entrega y Supervisión



- **Lugar de Entrega:** Las instalaciones de la Estación de Policía Nacional en el municipio de Puerto Asís.

5. RESULTADO ESPERADO

Con la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía Puerto Asís", se proyecta alcanzar los siguientes resultados de impacto institucional y social:

Impacto en la Capacidad Operativa y Respuesta

- Modernización del 100% de las estaciones de trabajo críticas: Se espera la renovación total de los equipos obsoletos en las áreas de Policía Judicial, Inteligencia y Atención al Ciudadano, eliminando los tiempos de espera causados por fallos de hardware.
- Optimización del flujo de denuncias: Reducción estimada del 35% en el tiempo de procesamiento de noticias criminales, PQRS y derechos de petición, gracias a la alta velocidad de los nuevos procesadores de 14 núcleos y el uso de escáneres de alta velocidad.
- Disponibilidad del Sistema de Comunicaciones: Garantizar la operatividad 24/7 de los radios APX8000, asegurando que el personal de patrullaje cuente con autonomía energética (baterías de 3400 mAh) para coordinar operativos de control en todo el casco urbano y rural.

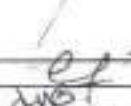
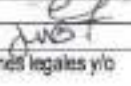
Impacto en la Gestión de la Información

- Interoperabilidad Institucional: Lograr que la Estación de Policía Puerto Asís esté alineada con los estándares nacionales de la Policía Nacional mediante el uso de software licenciado y actualizado, facilitando el intercambio seguro de datos con otras entidades del Estado.
- Calidad de la Prueba Judicial: Mejora en la digitalización de folios y evidencias mediante los escáneres de 75 ppm, asegurando que la información cargada al sistema sea nítida y cumpla con los estándares de la cadena de custodia digital.

Impacto en la Percepción Ciudadana y Seguridad

- Fortalecimiento del "Trinomio de la Seguridad": Al contar con mejores herramientas, la comunicación entre comunidad, administración y policía se vuelve más eficiente, impactando directamente en la reducción de los índices delictivos mencionados en los antecedentes (homicidios, hurtos y extorsión).
- Cumplimiento de Metas PISCC: Contribuir efectivamente al cumplimiento del Objetivo Estratégico N° 8 del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, demostrando la ejecución transparente y técnica de los recursos del FONSET.


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo secretario de Gobierno Seguimiento de Proyectos	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

DOCUMENTO SOPORTE A MGA

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REVISIÓN TÉCNICA Y CORRECCIÓN DE ESTILO: ALICIA GARCÍA GARCÍA
REVISIÓN DE FONÉTICA Y ORTOGRAFÍA: ALICIA GARCÍA GARCÍA



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

DOCUMENTO SOPORTE

PROYECTO

**FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**

2026

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO
CALLE 10 - CRA 19 / ESQUINA - BARRIO EL CENTRO



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.....	5
2. ANTECEDENTES.....	6
3. JUSTIFICACIÓN.....	7
4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA.....	8
4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	8
4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.....	8
4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	8
5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	9
5.1 PROBLEMA CENTRAL.....	9
5.2 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA.....	9
5.3 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA.....	9
5.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	9
5.5 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA.....	10
5.6 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA.....	10
6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....	10
6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.....	10
6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....	11
7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO.....	11
7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA.....	11
7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN.....	11
7.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	12
8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO.....	12
8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO).....	12
8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.....	12
8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS.....	12
8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	13
9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.....	13
10. ESTUDIO DE NECESIDADES.....	13





ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA	14
LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA	14
12. PRESUPUESTO	14
13. CRONOGRAMA	15
14. ANÁLISIS DE RIESGOS	15
15. INGRESOS Y BENEFICIOS	16
16.1 BENEFICIOS	16
16. INDICADORES DE PRODUCTO	16
17. FUENTES DE FINANCIACIÓN	16

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
TELÉFONO: (02) 412 4121 - 412 4122



INTRODUCCIÓN

La ejecución del presente proyecto se fundamenta en el marco constitucional y legal que obliga al Estado a garantizar la seguridad, la convivencia y el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos. En concordancia con los principios de colaboración armónica entre las entidades, se articula con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en su objetivo estratégico N° 8 del municipio de Puerto Asís, bajo los pilares normativos Constitución Política de Colombia (Art. 2) donde establece como fin esencial del Estado el servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados, así como asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, Ley 418 de 1997 (y sus prórrogas), define los instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y la seguridad ciudadana, permitiendo la asignación de recursos destinados a fortalecer la capacidad operativa de la Fuerza Pública en los territorios, Ley 1421 de 2011 (Estatuto Orgánico): Define los lineamientos para la gestión territorial de la seguridad, permitiendo que los fondos territoriales (como el FONSET) canalicen recursos para la movilidad y operatividad de las unidades militares encargadas de la protección del orden público en zonas estratégicas y el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís Nuestra Gran Empresa": El proyecto se alinea con los componentes de seguridad, prevención de delitos y protección de los derechos humanos definidos por la administración municipal.

El presente proyecto de inversión, denominado "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Estación de Policía Puerto Asís (Putumayo)", tiene como propósito fundamental mejorar las capacidades operativas y de atención al ciudadano de esta unidad policial, busca cerrar dicha brecha mediante la adquisición de equipos de cómputo (escritorio y portátiles), licencias de ofimática y baterías para radios de comunicación APX8000. Con esta inversión, se pretende dotar a la Estación de herramientas de alto rendimiento y calidad, alineadas con las exigencias del "Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios. La ejecución de este plan no solo responde a una necesidad interna de la Policía Nacional, sino que se fundamenta en el cumplimiento de las normativas vigentes sobre Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1421 de 2010), garantizando un despliegue efectivo de la oferta institucional y fortaleciendo el trinomio de la seguridad para brindar un ambiente de convivencia pacífica, armonía y respeto en el municipio de Puerto Asís.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

RESEÑA HISTÓRICA

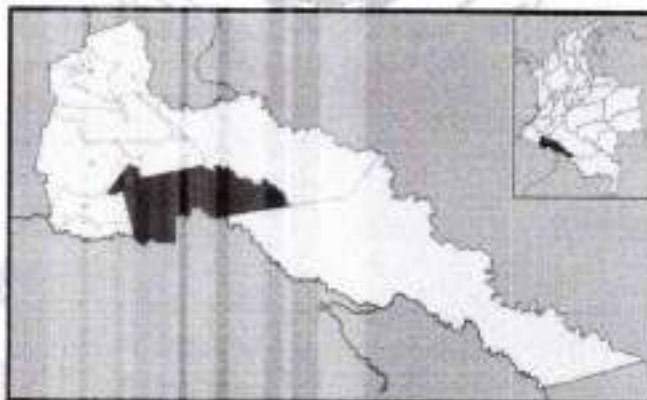
Puerto Asís fue fundado el 3 de mayo de 1912 por los frailes capuchinos Fray Estanislao de Las Corts y Fray Ildefonso de Tulcán como centro misional y puesto de avanzada para la colonización y evangelización en el Putumayo. Su posición estratégica, al oriente del río Putumayo, facilitó el control del comercio fluvial frente a la navegación peruana.

La construcción de la carretera impulsó la colonización y convirtió a Puerto Asís en despensa agropecuaria de Putumayo y Nariño. Desde los años setenta, el auge del cultivo de coca atrajo migrantes y generó conflictos armados en las décadas siguientes por el control de la producción y el narcotráfico.

Administrativamente, fue corregimiento (1944–1959), inspección de policía (1958) y municipio en 1967. Sus límites se modificaron con la creación de Orito, Valle del Guamuez y Villagarzón.

Hoy pertenece a la Subregión del Bajo Putumayo, limita con Ecuador y municipios vecinos, y está clasificado como municipio de sexta categoría, con desarrollo intermedio y relevancia económica regional, aunque con limitaciones en autonomía financiera e institucional (DNP, 2015).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Puerto Asís cuenta con una población de 75.303 habitantes, catalogando a Puerto Asís como el municipio más poblado del departamento de Putumayo.

La población del municipio se encuentra distribuida así: un 61,7% (46.437 personas) en la zona urbana y el 38,3% restante (28.866 personas) en la zona rural. De esta forma, un número importante de la población del municipio se enfrenta a condiciones de vulnerabilidad en la zona rural debido a los altos niveles de pobreza multidimensional, fenómenos de informalidad rural de la tierra y baja participación del sector primario en la economía del municipio.



2. ANTECEDENTES

La situación de seguridad en el municipio de Puerto Asís presenta retos operativos constantes que exigen una respuesta institucional ágil, tecnicada y fundamentada en datos. Al analizar el comportamiento de los indicadores delictivos durante el periodo 2025 y lo corrido de 2026, se evidencia una dinámica criminal que demanda una capacidad de procesamiento de información robusta y en tiempo real.

Las cifras registradas durante este periodo subrayan la complejidad del panorama de seguridad, destacando: Afectaciones a la integridad y vida: 15 homicidios intencionales, 25 casos de lesiones personales y 3 casos de homicidio en accidentes de tránsito (A/T), sumado a 6 casos de lesiones A/T, Delitos contra la libertad y la integridad sexual: 33 casos de delitos sexuales y 43 de violencia intrafamiliar y Delitos contra el patrimonio y la convivencia: 25 casos de hurto a personas, 24 hurtos de motocicletas, 4 hurtos a residencias, 3 hurtos a automotores y 3 casos de extorsión.

Esta carga estadística revela una presión operativa constante sobre la Estación de Policía Puerto Asís. La gestión efectiva de estos indicadores que suman más de 180 eventos de atención prioritaria no puede depender de procesos manuales o equipos informáticos obsoletos. La naturaleza de estos delitos exige un análisis criminal detallado, el seguimiento de líneas investigativas y la articulación inmediata de la oferta institucional.

Por lo tanto, la modernización tecnológica no es una medida aislada, sino una respuesta necesaria para garantizar que la capacidad institucional esté a la altura de las demandas de seguridad ciudadana del municipio. Sin el hardware y el software adecuados, la capacidad de procesar esta información para la toma de decisiones estratégicas se ve comprometida, lo que dificulta la intervención preventiva y la reducción de la incidencia delictiva en el territorio.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO
CALLE 10 - CRA 19 / ESQUINA - BARRIO EL CENTRO



3. JUSTIFICACIÓN

La ejecución de este proyecto es una necesidad prioritaria para garantizar la seguridad y convivencia en el municipio de Puerto Asís se fundamenta en el marco constitucional y legal que articula el deber del Estado de garantizar la seguridad, la convivencia y la protección de los derechos ciudadanos en concordancia con los principios de colaboración armónica entre las entidades, se articula con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en su objetivo estratégico N° 8 del municipio de Puerto Asís, bajo los pilares normativos Constitución Política de Colombia (Art. 2) donde establece como fin esencial del Estado el servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados, así como asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, Ley 418 de 1997 (y sus prórrogas), define los instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y la seguridad ciudadana, permitiendo la asignación de recursos destinados a fortalecer la capacidad operativa de la Fuerza Pública en los territorios, Ley 1421 de 2011 (Estatuto Orgánico): Define los lineamientos para la gestión territorial de la seguridad, permitiendo que los fondos territoriales (como el FONSET) canalicen recursos para la movilidad y operatividad de las unidades militares encargadas de la protección del orden público en zonas estratégicas y el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís Nuestra Gran Empresa": El proyecto se alinea con los componentes de seguridad, prevención de delitos y protección de los derechos humanos definidos por la administración municipal.

La capacidad operativa de la Estación de Policía Puerto Asís para atender los requerimientos de seguridad ciudadana se encuentra severamente limitada por una marcada obsolescencia tecnológica. Actualmente, el 70% de los equipos de cómputo han superado su vida útil y un 20% adicional se encuentra próximo a cumplirla. Esta brecha tecnológica impacta directamente la gestión de la seguridad, generando lentitud en los procesos de análisis delictivo, dificultades en el registro de denuncias, PQRS, derechos de petición, y retrasos en la entrega de informes. La falta de herramientas suficientes para el análisis de información criminal impide que la unidad tome decisiones en tiempo real ante alteraciones del orden público o fenómenos delictivos, como el hurto (en sus diversas modalidades), la violencia intrafamiliar y las afectaciones a la integridad personal, los cuales presentan desafíos constantes en el territorio.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
TELÉFONO: (57) 312 456 789



4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
CATALIZADOR	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
COMPONENTE	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Putumayo un gobierno en serio (2025-2027)
DIMENSION	Institucional
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
LÍNEA ESTRATÉGICA	Participación Comunitaria Justicia Y Derechos Para La Construcción De La Paz
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
SUBPROGRAMA	Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana
PROYECTO EN POAI	Apoyo financiero a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana -PISCC
META ESTIMADA	1
Naturaleza de la Meta	No acumulativo
FUENTE DE LOS RECURSOS	FONSET





5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

5.1 PROBLEMA CENTRAL

Limitada capacidad tecnológica de la Estación de Policía Nacional para la prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

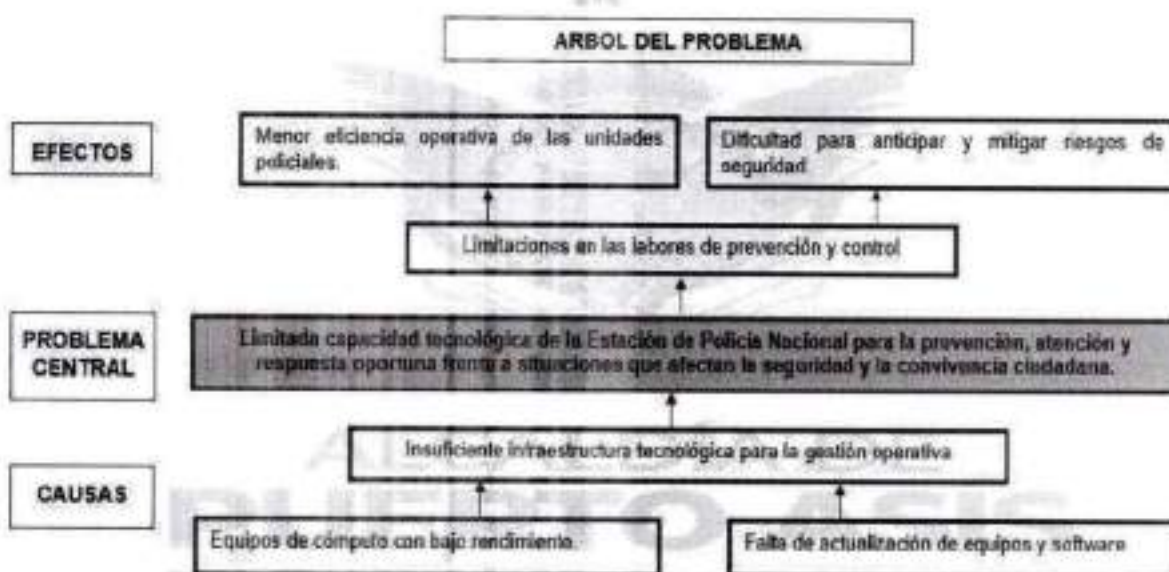
5.2 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causa Directa 1	Insuficiente infraestructura tecnológica para la gestión operativa
Causa indirecta 1.1	Equipos de cómputo con bajo rendimiento.
Causa indirecta 1.2	Falta de actualización de equipos y software.

5.3 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

Efecto Directo 1	Limitaciones en las labores de prevención y control
Efecto Indirecto 1.1	Menor eficiencia operativa de las unidades policiales.
Efecto Indirecto 1.2	Dificultad para anticipar y mitigar riesgos de seguridad.

5.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS





5.5 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

La Estación de Policía de Puerto Asís enfrenta actualmente una crisis de operatividad derivada de una obsolescencia tecnológica severa, donde se estima que el 70% del parque informático ha superado su vida útil. Esta situación se manifiesta en los siguientes puntos críticos: 1. Limitación en el Procesamiento de Información: El personal policial debe gestionar una carga estadística superior a los 180 eventos de atención prioritaria (incluyendo homicidios, hurtos y delitos sexuales registrados entre 2025 y 2026) utilizando equipos lentos que no permiten el análisis criminal en tiempo real. 2. Deficiencia en las Comunicaciones de Campo: Existe un déficit crítico de baterías para los radios APX8000 (estándar P25).

Esto compromete la autonomía energética de los uniformados durante los patrullajes, dificultando la coordinación y la respuesta inmediata ante alteraciones del orden público. 3. Brecha en la Gestión Administrativa y Judicial: La falta de hardware y software actualizados genera retrasos significativos en el registro de denuncias, trámites de PQRS y la elaboración de informes técnicos requeridos por la ley. 4. Incompatibilidad y Vulnerabilidad: La carencia de licencias de ofimática y herramientas digitales modernas impide una interoperabilidad segura con otras dependencias de la Fuerza Pública, limitando el intercambio eficiente de datos judiciales y estratégicos.

5.6 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA

Línea base: 1 proyecto de apoyo a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana sin realizar.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Interés - Expectativas	Contribución / Gestión de conflictos
Municipal	Alcaldía de Puerto Asís	Cooperante	Cumplir metas del PISOC, reducir índices delictivos y mejorar la percepción de seguridad.	Asignación de recursos FONSET y supervisión de la ejecución del proyecto.
Otro	Policía Nacional	Beneficiario	Modernizar la infraestructura tecnológica para optimizar la capacidad operativa, el análisis criminal y el cumplimiento de las metas del Modelo del Servicio de Policía.	Ejecución técnica del proyecto, administración y custodia de los nuevos activos, y uso eficiente de la tecnología para la reducción de los índices delictivos.
Otro	Comité Territorial de Orden Público	Cooperante	Validar la pertinencia de la inversión para la estabilidad y seguridad regional.	Evaluación técnica, aprobación y seguimiento al cumplimiento de metas de seguridad.
Otro	Comunidad General	Beneficiario	Vivir en un entorno seguro, con presencia estatal y menores riesgos de victimización.	Acompañamiento social, veeduría ciudadana y fortalecimiento de la confianza institucional.



6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

La implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en el municipio de Puerto Asís se fundamenta en una sólida articulación interinstitucional orientada a la eficiencia operativa y la optimización de recursos. En este esquema, la Administración Municipal actúa como el gestor estratégico, canalizando los recursos del FONSET hacia el fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial, asegurando que la inversión responda directamente a las necesidades críticas del municipio. De manera complementaria, Policía Nacional Es el actor más influyente, ya que posee el poder presupuestal (FONSET). Su éxito depende de que este proyecto se ejecute sin contratiempos, ya que es una promesa directa de su gestión en el marco del PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana).

Su principal expectativa es el impacto medible (reducción del hurto, lesiones, etc.). Esta sinergia es validada técnicamente por el Comité Territorial de Orden Público, entidad que garantiza que la ejecución presupuestal se ajuste estrictamente a los lineamientos de la Ley 418 de 1997 y demás normas vigentes, asegurando la transparencia y la pertinencia técnica de cada inversión realizada y el impacto final de esta alianza estratégica recae sobre la Comunidad General, la cual se beneficia de una presencia institucional fortalecida y una respuesta más ágil ante cualquier alteración del orden público, consolidando un entorno seguro y estable que favorece el desarrollo social y económico de la región.

La gestión de cualquier posible conflicto o diferencia técnica se dirime a través del Comité Territorial de Orden Público, garantizando que el interés común es la seguridad ciudadana y prevalezca por encima de cualquier obstáculo administrativo.

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada corresponde a 73.436 personas, que corresponde a la población total del municipio de Puerto Asís.

Fuente: DANE Proyección 2026

LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana y rural

7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población objetivo corresponde a 75 personas, que corresponde al total de agentes de Policía establecidos en el municipio de Puerto Asís.

Fuente: Policía Nacional



LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonia	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana

7.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Clasificación	Detalle	Numero	Fuente
Género	Hombre	59	Policia Nacional
	Mujer	16	
Edad	0-14 años		
	15-19 años		
	20-59 años		
	60 años en adelante		

8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO)

Fortalecer la capacidad tecnológica de la Estación de Policía Nacional de Puerto Asís para la prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

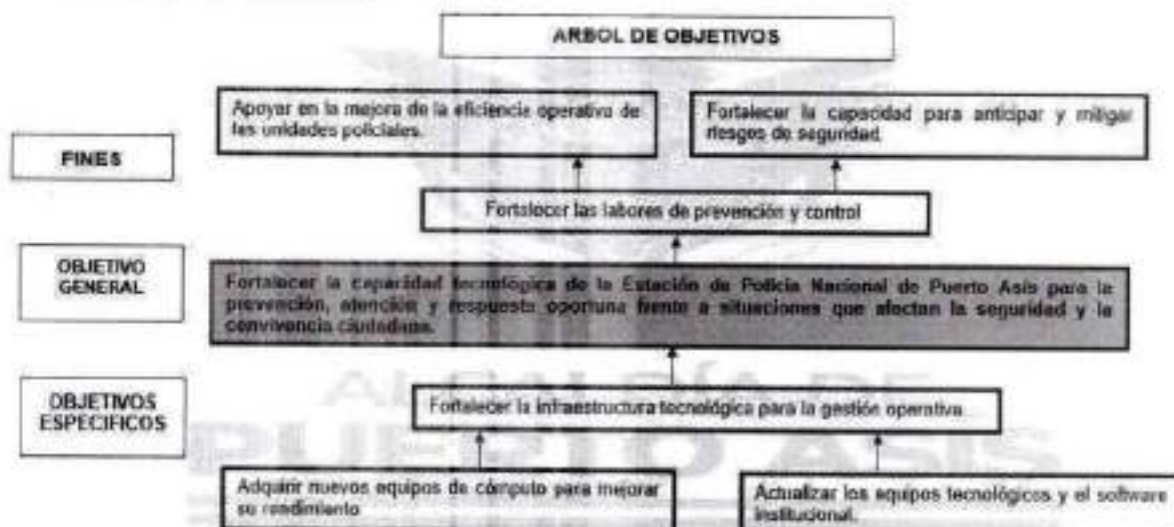
INDICADOR DEL OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	1	Informe	Secretaría de Gobierno

8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa 1	Insuficiente infraestructura tecnológica para la gestión operativa	Fortalecer la infraestructura tecnológica para la gestión operativa.
Causa indirecta 1.1	Equipos de cómputo con bajo rendimiento	Adquirir nuevos equipos de cómputo para mejorar su rendimiento
Causa indirecta 1.2	Falta de actualización de equipos y software	Actualizar los equipos tecnológicos y el software institucional.



8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS



9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Clasificación	Detalle
Alternativa 1	Dotación de infraestructura tecnológica y equipos de comunicación para la Estación de Policía Puerto Asís.

10. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio 1:	Apoyo para la implementación del PISCC
Medido a través de:	Número
Descripción:	Implementación de acciones de fortalecimiento al PISCC como mediante la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo, software, dispositivos tecnológicos y demás herramientas requeridas para optimizar la gestión operativa, el procesamiento de información y las labores de prevención, atención y respuesta de la Estación de Policía Nacional de Puerto Asís.
Descripción de la oferta	Corresponde al número de acciones a realizar que contribuyan la correcta implementación del PISCC
Descripción de la demanda	Corresponde al número de acciones que se requieren realizar para la correcta implementación del PISCC

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0	1	0
2025	0	1	0
2026	0	1	-1



11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada se enfoca en la modernización de los tres pilares críticos de la gestión policial: procesamiento de datos, herramientas lógicas y comunicaciones de campo. La intervención se desglosa en los siguientes componentes técnicos:

- **Infraestructura de Procesamiento (Hardware):** Se dotará a la Estación de Policía con estaciones de trabajo fijas y equipos de alto rendimiento. Estas unidades permiten el uso fluido de aplicativos institucionales, el cargue de reportes en tiempo real y la gestión de bases de datos judiciales sin los retrasos causados por la obsolescencia actual.
- **Soporte Lógico e Interoperabilidad (Software):** Se implementarán licencias de ofimática que aseguren la compatibilidad de archivos y la seguridad de la información. Esto garantiza que la estación pueda intercambiar datos de manera segura con otras dependencias y niveles de la Fuerza Pública.
- **Sistema de Comunicaciones Críticas (Accesorios P25):** Se adquirirán baterías de alta duración y accesorios originales para los radios Motorola APX 8000. Dado que este es el estándar de comunicación digital segura (P25), asegurar su autonomía.

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonia	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana y rural

13. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GENERAL					
No.	Descripción Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Realizar la adquisición de computadores de escritorio de alto rendimiento para el área operativa y administrativa.	Unidad	1	\$108.844.192	\$108.844.192
2	Adquirir software de ofimática para la interoperabilidad de sistemas.	Unidad	1	\$13.164.136	\$13.164.136
3	Realizar adquisición de baterías para radios APX8000 (P25) y accesorios de comunicación.	Unidad	1	\$28.798.000	\$28.798.000
TOTAL					\$150.806.328

Ver anexo: Plan de Inversión





14. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
NOMBRE DEL PROYECTO		FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PUERTO ASÍS.	
No.	Descripción Actividad	Tiempo de ejecución	
		MES 1	MES 2
1	Realizar la adquisición de computadores de escritorio de alto rendimiento para el área operativa y administrativa.	X	X
2	Adquirir software de ofimática para la interoperabilidad de sistemas.	X	X
3	Realizar adquisición de baterías para radios APX8000 (P25) y accesorios de comunicación.	X	X

Ver anexo: Cronograma

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Propósito (Objetivo General)	Componente (Productos)	Actividad
Tipo de Riesgo	Administrativos	Operacionales	De costos
Descripción del riesgo	Demoras en la contratación y adquisición de los equipos tecnológicos.	Incumplimiento en las especificaciones técnicas o fallas en los equipos adquiridos.	Incremento en los precios de los equipos y software requeridos.
Probabilidad	Moderado	Moderado	Moderado
Impacto	Mayor	Mayor	Mayor
Efectos	Retrasos en la ejecución del proyecto.	Limitaciones en el funcionamiento de los equipos, reduciendo la capacidad de reacción y control.	Desfinanciación o reducción del alcance del proyecto.
Medidas de Mitigación	Realizar seguimiento permanente al proceso contractual.	Definir especificaciones técnicas claras y exigir garantías de calidad.	Realizar estudios de mercado actualizados e incluir recursos para imprevistos.



16. INGRESOS Y BENEFICIOS

16.1 BENEFICIOS

Beneficio 1: Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana mediante el mediante el mejoramiento de la capacidad tecnológica de la Estación de Policía Nacional de Puerto Asís para la prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan el orden público y la convivencia ciudadana.

Descripción de la cantidad: corresponde a la capacidad tecnológica instalada mediante la adquisición e implementación de equipos de cómputo, software, sistemas de almacenamiento, UPS y demás herramientas tecnológicas requeridas para fortalecer la gestión operativa, el procesamiento de información y las actividades de prevención y control desarrolladas por la Policía Nacional

Descripción del valor unitario: Corresponde al valor económico anual asociado al fortalecimiento de la capacidad tecnológica y operativa de la Estación de Policía Nacional, reflejado en una mayor eficiencia en la gestión de la información, mejora en los tiempos de respuesta y fortalecimiento de las acciones de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.

8 puntos de instalación x \$ 21.000.000= \$ 168.000.000

TABLA DE CALCULO BENEFICIOS			
Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	0	0	\$ 0
1	8	\$ 21.000.000	\$ 168.000.000
TOTAL, BENEFICIOS			\$ 168.000.000

17. INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo 1	1. Fortalecer la infraestructura tecnológica para la gestión operativa
Producto 1	1.1. Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
Indicador	1.1.1 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente
Medido a través de:	Número de proyectos de seguridad ciudadana.
Meta total	1

18. FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA	ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE RECURSOS	VALOR
Inversión	Puerto Asís	Municipios	FONSET	\$ 150.806.328
Total inversión				\$ 150.806.328



ARBOL DEL PROBLEMA

EFFECTOS

Menor eficiencia operativa de las unidades policiales.

Dificultad para anticipar y mitigar riesgos de seguridad.

Limitaciones en las labores de prevención y control

PROBLEMA CENTRAL

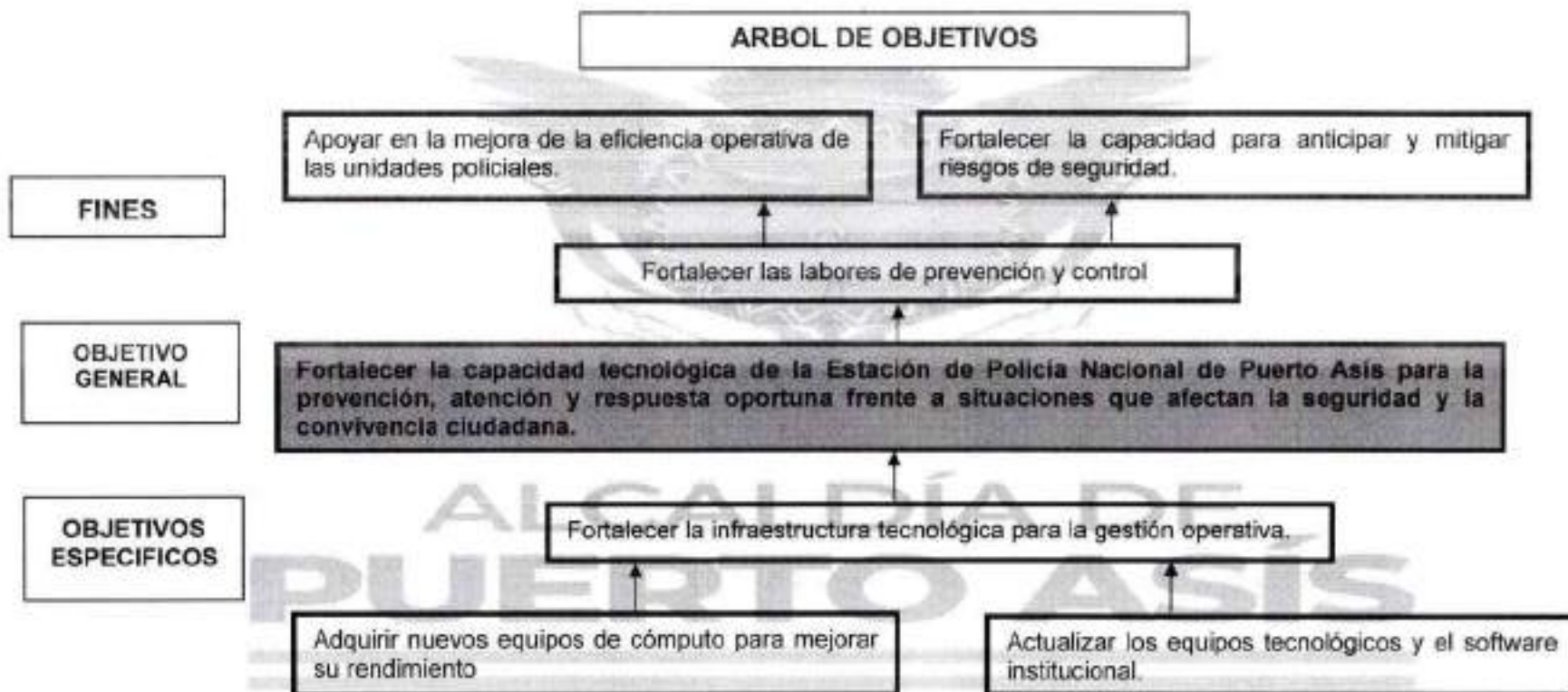
Limitada capacidad tecnológica de la Estación de Policía Nacional para la prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

CAUSAS

Insuficiente infraestructura tecnológica para la gestión operativa

Equipos de cómputo con bajo rendimiento.

Falta de actualización de equipos y software





ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

RECTOR: HONORABLE ALCALDE PEDRO A. GARCÍA
SECRETARIO: HONORABLE ALCALDE PEDRO A. GARCÍA

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana mediante la actualización de la infraestructura tecnológica de la estación de policía nacional del municipio de Puerto Asis, Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202600000015852

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 19/06/2026 13:28:00

Identificador: 1764562

Formulador Ciudadano: MARIELA OMAIRA LEMUS QUINTERO

Formulador Oficial : Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Putumayo un gobierno en serio (2025-2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Institucional

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

"Puerto Asis: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Participación Comunitaria Justicia Y Derechos Para La Construcción De La Paz

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

05 - Otros Instrumentos de Planeación

Plan de Desarrollo

Estrategia

Programa

Identificación y descripción del problema

Problema central

Limitada capacidad tecnológica de la Estación de Policía Nacional para la prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La Estación de Policía de Puerto Asis enfrenta actualmente una crisis de operatividad derivada de una obsolescencia tecnológica severa, donde se estima que el 70% del parque informático ha superado su vida útil. Esta situación se manifiesta en los siguientes puntos críticos: 1. Limitación en el Procesamiento de Información: El personal policial debe gestionar una carga estadística superior a los 180 eventos de atención prioritaria (Incluyendo homicidios, hurtos y delitos sexuales registrados entre 2025 y 2026) utilizando equipos lentos que no permiten el análisis criminal en tiempo real. 2. Deficiencia en las Comunicaciones de Campo: Existe un déficit crítico de baterías para los radios APX8000 (estándar P25). Esto compromete la autonomía energética de los uniformados durante los patrullajes, dificultando la coordinación y la respuesta inmediata ante alteraciones del orden público. 3. Brecha en la Gestión Administrativa y Judicial: La falta de hardware y software actualizados genera retrasos significativos en el registro de denuncias, trámites de PQRS y la elaboración de informes técnicos requeridos por la ley. 4. Incompatibilidad y Vulnerabilidad: La carencia de licencias de ofimática y herramientas digitales modernas impide una interoperabilidad segura con otras dependencias de la Fuerza Pública, limitando el intercambio eficiente de datos judiciales y estratégicos.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Línea base: 1 proyecto de apoyo a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana sin realizar.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente infraestructura tecnológica para la gestión operativa	1.1 Equipos de cómputo con bajo rendimiento.
	1.2 Falta de actualización de equipos y software

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Limitaciones en las labores de prevención y control	1.1 Menor eficiencia operativa de las unidades policiales.
	1.2 Dificultad para anticipar y mitigar riesgos de seguridad.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: PUERTO ASÍS - PUTUMAYO Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Cumplir metas del PISCC, reducir índices delictivos y mejorar la percepción de seguridad.	Asignación de recursos FONSET y supervisión de la ejecución del proyecto.
Actor: Otro Entidad: Policía Nacional Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Modernizar la infraestructura tecnológica para optimizar la capacidad operativa, el análisis criminal y el cumplimiento de las metas del Modelo del Servicio de Policía.	Ejecución técnica del proyecto, administración y custodia de los nuevos activos, y uso eficiente de la tecnología para la reducción de los índices delictivos.
Actor: Otro Entidad: Comité Territorial de Orden Público Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Validar la pertinencia de la inversión para la estabilidad y seguridad regional.	Evaluación técnica, aprobación y seguimiento al cumplimiento de metas de seguridad.
Actor: Otro Entidad: Comunidad general Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Vivir en un entorno seguro, con presencia estatal y menores riesgos de victimización.	Acompañamiento social, veeduría ciudadana y fortalecimiento de la confianza institucional.

02 - Análisis de los participantes

La implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en el municipio de Puerto Asís se fundamenta en una sólida articulación interinstitucional orientada a la eficiencia operativa y la optimización de recursos. En este esquema, la Administración Municipal actúa como el gestor estratégico, canalizando los recursos del FONSET hacia el fortalecimiento de la capacidad de respuesta territorial, asegurando que la inversión responda directamente a las necesidades críticas del municipio. De manera complementaria, Policía Nacional Es el actor más influyente, ya que posee el poder presupuestal (FONSET). Su éxito depende de que este proyecto se ejecute sin contratiempos, ya que es una promesa directa de su gestión en el marco del PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana). Su principal expectativa es el impacto medible (reducción del hurto, lesiones, etc.). Esta sinergia es validada técnicamente por el Comité Territorial de Orden Público, entidad que garantiza que la ejecución presupuestal se ajuste estrictamente a los lineamientos de la Ley 418 de 1997 y demás normas vigentes, asegurando la transparencia y la pertinencia técnica de cada inversión realizada y el impacto final de esta alianza estratégica recae sobre la Comunidad General, la cual se beneficia de una presencia institucional fortalecida y una respuesta más ágil ante cualquier alteración del orden público, consolidando un entorno seguro y estable que favorece el desarrollo social y económico de la región. La gestión de cualquier posible conflicto o diferencia técnica se dirime a través del Comité Territorial de Orden Público, garantizando que el interés común es la seguridad ciudadana y prevaleara por encima de cualquier obstáculo administrativo.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

73.436

Fuente de la información

DANE Proyección 2026

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas	Zona urbana y rural
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

75

Fuente de la información

Policía Nacional

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas	Zona urbana	
Departamento: Putumayo		
Municipio: Puerto Asís		
Tipo de Agrupación:		
Agrupación:		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Limitada capacidad tecnológica de la Estación de Policía Nacional para la prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la capacidad tecnológica de la Estación de Policía Nacional de Puerto Asís para la prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Informe	Secretaría de Gobierno

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiente infraestructura tecnológica para la gestión operativa	Fortalecer la infraestructura tecnológica para la gestión operativa.
Causa indirecta 1.1 Equipos de cómputo con bajo rendimiento.	Adquirir nuevos equipos de cómputo para mejorar su rendimiento.
Causa indirecta 1.2 Falta de actualización de equipos y software	Actualizar los equipos tecnológicos y el software institucional.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Dotación de infraestructura tecnológica y equipos de comunicación para la Estación de Policía Puerto Asís.	☒	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	☒
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	☒
Evaluación multicriterio:	☐

Alternativa 1. Dotación de infraestructura tecnológica y equipos de comunicación para la Estación de Policía Puerto Asís.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Apoyo para la implementación del PISCC

Medido a través de

Número

Descripción

Implementación de acciones de fortalecimiento al PISCC como mediante la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo, software, dispositivos tecnológicos y demás herramientas requeridas para optimizar la gestión operativa, el procesamiento de información y las labores de prevención, atención y respuesta de la Estación de Policía Nacional de Puerto Asís.

Descripción de la Demanda

Corresponde al número de acciones que se requieren realizar para la correcta implementación del PISCC

Descripción de la Oferta

Corresponde al número de acciones a realizar que contribuyan la correcta implementación del PISCC

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	1,00	1,00	0,00
2025	1,00	1,00	0,00
2026	0,00	1,00	-1,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa seleccionada se enfoca en la modernización de los tres pilares críticos de la gestión policial: procesamiento de datos, herramientas lógicas y comunicaciones de campo. La intervención se desglosa en los siguientes componentes técnicos:

- **Infraestructura de Procesamiento (Hardware):** Se dotará a la Estación de Policía con estaciones de trabajo fijas y equipos de alto rendimiento. Estas unidades permiten el uso fluido de aplicativos institucionales, el cargue de reportes en tiempo real y la gestión de bases de datos judiciales sin los retrasos causados por la obsolescencia actual.
- **Soporte Lógico e Interoperabilidad (Software):** Se implementarán licencias de ofimática que aseguren la compatibilidad de archivos y la seguridad de la información. Esto garantiza que la estación pueda intercambiar datos de manera segura con otras dependencias y niveles de la Fuerza Pública.
- **Sistema de Comunicaciones Críticas (Accesorios P25):** Se adquirirán baterías de alta duración y accesorios originales para los radios Motorola APX 8000. Dado que este es el estándar de comunicación digital segura (P25), asegurar su autonomía.

Alternativa: Dotación de infraestructura tecnológica y equipos de comunicación para la Estación de Policía Puerto Asís.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas	Zona urbana
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Comunicaciones,
Medios y costos de transporte

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 150.806.328,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 150.806.328,00

Fortalecer la infraestructura tecnológica para la gestión operativa.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto) Complemento: Medido a través de: Número de proyectos de seguridad ciudadana. Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 150.806.328,00 Etapas: Inversión Localización: Número de Personas: 75 Acumulativo o no: No Acumulativo Población Beneficiaria: 75	1.1.1 Realizar la adquisición de computadores de escritorio de alto rendimiento para el área operativa y administrativa. Costo: \$ 108.844.192,00 Etapas: Inversión 1.1.2 Adquirir software de ofimática para la interoperabilidad de sistemas. Costo: \$ 13.164.136,00 Etapas: Inversión 1.1.3 Realizar adquisición de baterías para radios APX8000 (P25) y accesorios de comunicación. Costo: \$ 28.798.000,00 Etapas: Inversión

Actividad 1.1.1 Realizar la adquisición de computadores de escritorio de alto rendimiento para el área operativa y administrativa.

Periodo	Materiales
0	\$106.644.192,00
Total	\$106.644.192,00

Periodo	Total
0	\$106.644.192,00
Total	

Actividad 1.1.2 Adquirir software de ofimática para la interoperabilidad de sistemas.

Periodo	Materiales
0	\$13.164.136,00
Total	\$13.164.136,00

Periodo	Total
0	\$13.164.136,00
Total	

Actividad 1.1.3 Realizar adquisición de baterías para radios APX8000 (P25) y accesorios de comunicación.

Periodo	Materiales
0	\$28.796.000,00
Total	\$28.796.000,00

Periodo	Total
0	\$28.796.000,00
Total	

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Demoras en la contratación y adquisición de los equipos tecnológicos.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4 Mayor	Retrasos en la ejecución del proyecto.	Realizar seguimiento permanente al proceso contractual.
2-Componentes (Productos)	Operacionales	Incumplimiento en las especificaciones técnicas o fallas en los equipos adquiridos.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4 Mayor	Limitaciones en el funcionamiento de los equipos, reduciendo la capacidad de reacción y control.	Definir especificaciones técnicas claras y exigir garantías de calidad.
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Actividad/Entregable: Realizar la adquisición de computadores de escritorio de alto rendimiento para el área operativa y administrativa. Riesgo: Incremento en los precios de los equipos y software requeridos.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4 Mayor	Destrucción o reducción del alcance del proyecto.	Realizar estudios de mercado actualizados e incluir recursos para imprevistos.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana mediante el mediante el mejoramiento de la capacidad tecnológica de la Estación de Policía Nacional de Puerto Asís para la prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan el orden público y la convivencia ciudadana.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: corresponde a la capacidad tecnológica instalada para fortalecer la gestión operativa, el procesamiento de información y las actividades de prevención y control desarrolladas por la Policía Nacional

Descripción Valor Unitario: Corresponde al valor económico anual asociado al fortalecimiento de la capacidad tecnológica y operativa de la Estación de Policía Nacional

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	8.00	\$21.000.000,00	\$168.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$168.000.000,00	\$168.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e Ingresos (+)	Creditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$115,136,999.1	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$-115,136,999.1
1	\$134,400,000.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$134,400,000.0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Dotación de infraestructura tecnológica y equipos de comunicación para la Estación de Policía Puerto Asis.					
\$4.165.795,17	12,81 %	\$1,03	\$1.585.480,32	\$119.136.999,12	\$2.368.191,12

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto)	\$119.136.999,12

03 - Decisión

Alternativa

Dotación de infraestructura tecnológica y equipos de comunicación para la Estación de Policía Puerto Asis.

04 - Alcance

El proyecto contempla el apoyo financiero a un (1) proyecto de convivencia y seguridad ciudadana orientado al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la gestión operativa de la Estación de Policía Nacional de Puerto Asis, departamento del Putumayo. La intervención busca mejorar la capacidad tecnológica institucional mediante la dotación y actualización de herramientas tecnológicas que contribuyan a fortalecer las actividades de prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Fortalecer la infraestructura tecnológica para la gestión operativa.

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente

Medido a través de: Número de proyectos de seguridad ciudadana.

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Secretaría de Gobierno

Programación de indicadores

Período	Meta por período	Período	Meta por período
0	1,0000		

Regionalización

Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Puerto Asis			
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	150.806.328,00	150.806.328,00	1.0000	1.0000	75

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
----------	-----------	--------------	-------



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



PROYECCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS
CALLE 10 - CRA 19 / ESQUINA - BARRIO EL CENTRO
PUERTO ASÍS - PUTUMAYO - COLOMBIA

**FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA
ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICIA
NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO**

BENEFICIOS

BENEFICIO 1

Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana mediante el mediante el mejoramiento de la capacidad tecnológica de la Estación de Policía Nacional de Puerto Asis para la prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan el orden público y la convivencia ciudadana.

Descripción de la cantidad: corresponde a la capacidad tecnológica instalada mediante la adquisición e implementación de equipos de cómputo, software, sistemas de almacenamiento, UPS y demás herramientas tecnológicas requeridas para fortalecer la gestión operativa, el procesamiento de información y las actividades de prevención y control desarrolladas por la Policía Nacional

Descripción del valor unitario: Corresponde al valor económico anual asociado al fortalecimiento de la capacidad tecnológica y operativa de la Estación de Policía Nacional, reflejado en una mayor eficiencia en la gestión de la información, mejora en los tiempos de respuesta y fortalecimiento de las acciones de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Puerto Asis, Putumayo.

CANTIDAD	VALOR	Total
8.00	\$ 21,000,000.00	\$ 168,000,000
TOTAL		\$ 168,000,000



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



PRESUPUESTO

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

BOGOTÁ, D.C. - 2023



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

PRESUPUESTO GENERAL

No.	Descripción Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Realizar la adquisición de computadores de escritorio en alto rendimiento para el área operativa y administrativa.	Unidad	1	\$108,844,192	\$108,844,192
2	Adquirir software de informática para la interoperabilidad de sistemas.	Unidad	1	\$13,164,136	\$13,164,136
3	Realizar adquisición de baterías para radios APX8000 (P25) y accesorios de comunicación.	Unidad	1	\$28,798,000	\$28,798,000
TOTAL					\$150,806,328

Aprobó

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS

Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Joheth Mora Sarmiento - Apoyo a la Secretaría de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente presupuesto y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO		FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO			
Tipo: Adquisición de computadores de escritorio y periféricos de alto rendimiento para el área operativa y administrativa.					
I. MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
		Unidad			
		Unidad			
Sub-Total:					
E. GASTOS LOGÍSTICOS					
Descripción		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total:					
B. INSTRUMENTOS Y EQUIPOS					
Descripción		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Factor de forma ATX (XL, IN CASE). Pantalla: tecnología de panel TFT o equivalente (WVA, PLE, etc.), máxima 27" (diagonal lateral); Resolución: pantalla debe ser antirreflejo y no tactil, la base de pantalla debe permitir inclinación y altura ajustable, resolución mínima de la pantalla: 1920x1080 (FULL HD), color del equipo negro o gris; Procesador: debe estar dentro de las 15 líneas asociadas a la ficha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador potencia de (serie) (TDP) Mínimo 65W. Número de Cores: Mínimo 14. Número de subprocesos: Mínimo 18. Frecuencia máxima de reloj: Mínimo 3.1 GHz. Memoria Cache: mínimo 36 MB. Tipo: Procesador para ambiente corporativo, y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING/Claro Dark capacidad: Mínimo 16GB (16 GB) en modo de estado sólido SSD, 512gb. Gen 4 PCIe-M.2. Memoria RAM: Mínimo 32GB 16 GB, Configuración DDR5 6400MHz, configuración dual channel (2x8 GB) superior. Tarjeta de video: gráfica integrada del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución: 7680x4320 (8K) y salida simultánea: 4Kx2Kx30. Monitor: CARMMA W02. Mínimo 1800 R-D con capacidad R y resolución integrada: Pantalla: Retorno: Mínimo 4 puertos USB (Type A y C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 1 (5 Gbps) o superior. Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, ya sea nativa o mediante adaptador incluido. Multitouch, soportes ajustables y mínimo de 3.5 mm independiente de los cables y puerto de audio. Mínimo 1000 o superior. Periféricos: Mouse: cable de conexión USB, con sensor óptico, debe tener 3 botones y scroll, de la misma marca del fabricante del computador. Teclado: con cable con conector USB a la misma marca del fabricante del computador. Dispositivo de RED: ETHERNET (RJ-45) 10/100/1000 integrado con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4. Patch (Cable) categoría 6A de fibra de mínimo 3 mts.		Unidad	8	\$ 10,425,125.00	\$ 81,413,004.00
Impresora Multifuncional (Impresora, fotocopiedora, escaner). Descripción de la máquina: tecnología de impresión: Inkjet-Tank, conectividad: USB, 2.8 o superior, Wi-Fi Direct, capacidad de entrada de papel: Mínimo 100 hojas. Escaner: cama plana, 51, conectividad: Sistema operativo: Windows 7 y superiores. Funcionalidad de impresión: velocidad de impresión: Mínimo 8 ppm (a color). Resolución de impresión: Mínimo 1200 x 1200dpi, duplex automático: Si, salida de la primera página: máximo 15 segundos. Funcionalidad de Copiado: debe permitir copia desde: cama plana, resolución de copiado: Mínimo: 600 p.p.m (a color). Funcionalidad de Escaneo: Resolución del escaner: Mínimo: 1200 x 1200 dpi		Unidad	3	\$ 2,387,443.00	\$ 7,162,329.00
Escaner Vertical-Descripción de la Máquina: tipo de lector: Escaner de alimentación automática (vertical), conectividad: Mínimo USB 3.1 de alta velocidad, panel de control: Si, CSU, Ciclo de trabajo diario: Máximo 7.500 páginas, capacidad del alimentador automático de documentos: Máximo 80 hojas, compatibilidad: sistemas operativos: Windows 7 y superiores, software de escaneo de documentos: incluido: Si. Certificación Norma ENERGY STAR O SPEA. Funcionalidad de escaneo: Resolución: Máximo 600 dpi. Lectora de documentos en una sola pasada: Si. Tamaño de papel soportados: carta, folio, a color, folio y legal: Si, velocidad: Mínimo 15 ppm/150 gpm, accesorios: necesarios para la correcta funcionamiento.		Unidad	3	\$ 6,379,333.00	\$ 19,137,999.00
Sub-Total:				\$	108,644,192.00
IV. TRANSPORTE					
Descripción		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
V. MANO DE OBRA					
Descripción		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total:					
VALOR TOTAL ACUMULADO				\$	108,644,192.00

[illegible]



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NOMBRE DEL
PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CÍVICAS MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE
POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Item Adquisición de baterías para radios APX8000 (P25) y accesorios de comunicación.

I. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total

II. GASTOS LOGÍSTICOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total:				\$ -

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Baterías para Radios APX 8000. Contente en mAh (3400) mAh o superior se modificar tamaño. Voltaje: 7.2 Vx 7.5 V. Tiempo de autonomía: Las Baterías deben ser compatibles con los cargadores existentes en la Institución, número de parte cargador Móvil: NVTN8044A y número de parte cargador unitario: NVTN8863A.- MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN: Electrodo Lito-Ion, color negro, tipo de carga: Rápida, debe cargar a un 90% de sus capacidad en máximo dos (2) horas para baterías Lito-Ion, con los cargadores existentes en la Institución. Vida Útil: Cuarenta y cinco (45) ciclos profundos o superior, certificados por el fabricante para Lito-Ion. Anexo: Ficha Técnica aprobada por la Policía Nacional	Unidad	22	\$ 1,309,000.00	\$ 28,798,000.00
Sub-Total:				\$ 28,798,000.00

IV. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total:				\$ -

V. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub-Total:				

VALOR TOTAL ACTIVIDAD: \$ 28,798,000.00



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

SECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
SECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

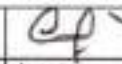
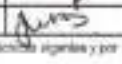
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO		FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO	
No.	Descripción Actividad	Tiempo de ejecución	
		MES 1	MES 2
1	Realizar la adquisición de computadores de escritorio de alto rendimiento para el área operativa y administrativa.	X	X
2	Adquirir software de ofimática para la interoperabilidad de sistemas.	X	X
3	Realizar adquisición de baterías para radios APX8000 (P25) y accesorios de comunicación.	X	X

Aprobó


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretaría de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos, Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Jessy Mora Serna - Apoyo a la Secretaría de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los datos encontrados ajustado a las normas y disposiciones legales y/o disposiciones vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



CENSO

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

BOGOTÁ, D.C. - 2018



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CENSO POBLACIONAL

**FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE
LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS,
PUTUMAYO**

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Clasificación	Detalle	Numero	Fuente
Género	Hombre	59	Policia Nacional
	Mujer	16	
Edad	0-14 años		
	15-19 años		
	20-59 años		
	60 años en adelante		

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO
CALLE 10 - CRA 19 / ESQUINA - BARRIO EL CENTRO

CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de impresión: 06/Jul/2026 10:27 AM

86568-PUERTO ASÍS	
CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expide el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)	

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana mediante la actualización de la infraestructura tecnológica de la estación de policía nacional del municipio de Puerto Asís, Putumayo			
ID MGA	1764562	CÓDIGO BPIN	20260000015852	HORIZONTE 2026 - 2026
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	86568-PUERTO ASÍS			
SECTOR	Gobierno Territorial	PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	
LOCALIZACIÓN	Putumayo - Puerto Asís			
ALCANCE	El proyecto contempla el apoyo financiero a un (1) proyecto de convivencia y seguridad ciudadana orientado al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la gestión operativa de la Estación de Policía Nacional de Puerto Asís, departamento del Putumayo. La intervención busca mejorar la capacidad tecnológica institucional mediante la dotación y actualización de herramientas tecnológicas que contribuyan a fortalecer las actividades de prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.			

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES		
REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN		
COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A
OBSERVACIÓN		
4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	Si
OBSERVACIÓN		
Se adiciona presupuesto general y detallado		
4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo	Si

de actividades contempladas en el proyecto.

OBSERVACIÓN

Se adiciona certificado debidamente firmado

- 4088 Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente. N/A

OBSERVACIÓN

- 4112 Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. N/A

OBSERVACIÓN

- 4113 Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada. SI

OBSERVACIÓN

Se adiciona documento técnico de soporte que incluye los apartes requeridos

- 4114 Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: N/A
- a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez.
 - b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción.
 - c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.
- En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.

OBSERVACIÓN

- 4115 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad. N/A

OBSERVACIÓN

- 4116 Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) SI

en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.

OBSERVACIÓN

Se adjunta certificado

4117 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto. N/A

OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

Al proyecto NO le aplican requisitos específicos de los relacionados en el documento de orientaciones transitorias.

Se realiza la verificación de requisitos mínimos avalados por los documentos soportes adjuntos a la MGA. Se adjunta documento que avale la verificación de requisitos.

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación CUMPLE	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación CUMPLE	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación CUMPLE	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación CUMPLE	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación CUMPLE	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	No Aplica
		Observación	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación CUMPLE	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	No Aplica
		Observación	

Viabilidad	Aspectos técnicos de		
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

Se registran los usuarios involucrados correctamente.
 Se diligencia cuestionario de Sustento técnico correctamente.
 Se relaciona información sobre Concepto sectorial favorable para el proyecto.
 Se adjunta Concepto Técnico Sectorial emitido por la secretaría ejecutora, el cual soporta la viabilidad del proyecto.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:

VIABLE

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	Elizabeth Ortega Bravo	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE
DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

Dando cumplimiento al Artículo 77 de la Ley 1474 de 2011, certifico la publicación en el sitio web de la entidad Alcaldía de Puerto Asís <http://puertoasis-putumayo.gov.co>, del siguiente proyecto de inversión:

BPIN:	202600000015852
Nombre del proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACION DE POLICIA NACIONAL DEL MUNIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO.
Fecha de publicación:	08-julio-2026
Link:	https://www.puertoasis-putumayo.gov.co/Proyectos/Documentos_Detalles_Proyectos/202600000015852.pdf

Cordialmente,

ELIZABETH ORTEGA ERAZO

Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal

	Nombre	Cargo	
Proyecto	KAROL LIZETH RUALES C.	Apoyo TIC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos Ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones (**PAA**) **2026** se encuentra incluido el objeto "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PUERTO ASÍS." de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PUERTO ASÍS.
FUENTE	Recursos propios
VALOR	\$ 150.806.400 COP
CÓDIGO UNSPSC	43211507;43212104;43212110;43211711;81112501; 26111711;26111701
RESPONSABLE	CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS - Secretario de Gobierno Municipal

Para constancia de lo anterior, se firma en la oficina de Planeación Municipal, a los ocho (08) días del mes de julio del 2026.

ELIZABETH ORTEGA

Secretaría de Planeación Desarrollo y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Pamela Coraima C. Preciado	Apoyo profesional secretaria de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PARA SOLICITUD DE AJUSTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN

DATOS GENERALES

FECHA COMITÉ:	23 de Julio de 2026		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría de Gobierno		
OBJETO DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO		
BPIN	202600000015852	ID	1764562
SECTOR	Gobierno Territorial	PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
ESTADO DEL PROYECTO	Viable con recursos solicitados		
FECHA DE CREACIÓN MGA	19 de junio de 2026.		
MOTIVO DE AJUSTE	Adición de recursos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP		

INFORMACIÓN FINANCIERA

ITEM	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
1	R.B. FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA Apoyo financiero a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana -PISCC	\$150.806.328
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		\$150.806.328

INTRODUCCIÓN

El presente Documento Técnico de Soporte se estructura para respaldar el proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", radicado bajo el código BPIN 202600000015852 e ID 1764562. La iniciativa es liderada por la Secretaría de Gobierno Municipal, adscrita al Sector Gobierno Territorial y enmarcada en el Programa *Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana*.

El proyecto surge de la imperiosa necesidad de superar la severa obsolescencia tecnológica que afecta a la Estación de Policía de Puerto Asís, donde el 70% del parque informático ha superado su vida útil, lo cual restringe la capacidad de respuesta, el análisis criminal en tiempo real y el procesamiento de más de 180 eventos delictivos anuales. En este sentido, la intervención se orienta a modernizar las herramientas de trabajo mediante la adquisición de equipos de cómputo de alto rendimiento, licencias de software ofimático y baterías de alta duración para los radios de comunicación APX8000 (estándar P25), dando cumplimiento a los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y al Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO

El ajuste solicitado consiste en la asignación de recursos al proyecto de inversión a través de la figura de ajuste con trámite presupuestal en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

Dicho ajuste tiene como finalidad incorporar formalmente los recursos asignados al proyecto dentro de la plataforma, garantizando la correspondencia entre la planeación de la inversión y el presupuesto vigente, y permitiendo su adecuada programación financiera. Esta asignación no altera el objeto del proyecto, sino que asegura la disponibilidad presupuestal necesaria para su ejecución.

Con la aprobación y registro del presente ajuste en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, el proyecto contará con el soporte presupuestal válido y vigente requerido para adelantar los procesos de contratación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, de conformidad con la normatividad y lineamientos técnicos aplicables.

SOPORTE PRESUPUESTAL

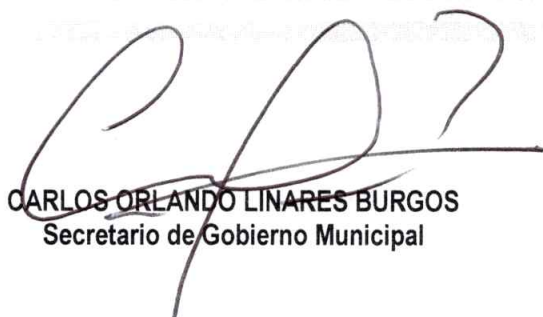
El proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"** se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, Plan Operativo Anual de Inversiones Vigencia 2026 y en el Acuerdo No. 14 del 28 de noviembre de 2025, "POR MEDIO SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; y Acuerdo N°05 del 26 de marzo 2026, Por medio del cual se adiciona el Superávit fiscal de la vigencia 2025 al presupuesto general del Municipio de Puerto Asís de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones.

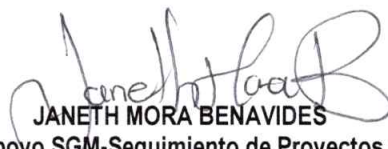
de conformidad a lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número:	2026000596
	Fecha:	16 de julio 2026

NOMBRE FUENTE	CODIGO FUENTE	VALOR
R.B. FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA Apoyo financiero a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana -PISCC	16.010.2.3.2.02.02.009.087	\$150.806.328
TOTAL		\$150.806.328

Con base en el análisis técnico, financiero y presupuestal expuesto, se solicita que el Banco de Proyectos del Municipio adelante el trámite correspondiente para el ajuste propuesto al proyecto de inversión identificado con BPIN 202600000015852, y autorice su registro y validación en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, conforme a la normatividad vigente.


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal


JANETH MORA BENAVIDES
Apoyo SGM-Seguimiento de Proyectos

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fecha de impresión:

05/Aug/2026 05:34 PM

DEFINITIVA

Documento mediante el cual se aprueban la(s) fuente(s) y los recursos para la financiación de los proyectos de inversión pública registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública, que han sido priorizados por la entidad o actor competente. Para efectos de la aprobación de recursos para la financiación de un determinado proyecto de inversión y su programación en la PIP se deberá cumplir con los procedimientos presupuestales propios de la fuente respectiva, conforme a la normativa aplicable. (Artículo 2.2.6.3.2. Decreto 1082 de 2015, actualizado por el Decreto 2104 de 2023)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana mediante la actualización de la infraestructura tecnológica de la estación de policía nacional del municipio de Puerto Asís, Putumayo				
CÓDIGO BPIN	202600000015852	HORIZONTE	2026 - 2026	ESTADO	Viable con recursos solicitados
ENTIDAD RESPONSABLE	86568-PUERTO ASÍS	UNIDAD RESPONSABLE		SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$	\$ 150.806.328,00	
ALCANCE	El proyecto contempla el apoyo financiero a un (1) proyecto de convivencia y seguridad ciudadana orientado al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la gestión operativa de la Estación de Policía Nacional de Puerto Asís, departamento del Putumayo. La intervención busca mejorar la capacidad tecnológica institucional mediante la dotación y actualización de herramientas tecnológicas que contribuyan a fortalecer las actividades de prevención, atención y respuesta oportuna frente a situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.				

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Etapas	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total fuente	
Inversión	Municipios	Territorial - PUERTO ASÍS - Propios	Propios	\$	\$ 150.806.328,00
Vigencia				Valor solicitado	
2026			\$		150.806.328,00
Total recursos solicitados por fuente de financiación				\$	\$ 150.806.328,00

REGIONALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

Producto 1.1 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Producto principal del proyecto)

Discriminación por fuente de financiación y localización

Etapas	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total recursos regionalizados en esta fuente de financiación	
Inversión	Municipios	Territorial - PUERTO ASÍS - Propios	Propios		\$ 150.806.328,00
Localización	Amazonas - Putumayo - Puerto Asís -		Vigencia		Valor solicitado
			2026	\$	150.806.328,00
		Total recursos distribuidos por fuente de financiación y localización		\$	150.806.328,00

FOCALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados identificando el detalle por política transversal, para financiar cada uno de los productos focalización y ubicación del producto

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

Se firma por los usuarios involucrados correctamente.

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

¿Conforme al análisis de los recursos solicitados se da visto bueno para continuar con el proceso de programación presupuestal por vigencia conforme a las fuentes de financiación e información asociada al horizonte del proyecto?

SI

Funcionarios que emiten concepto

Área/dependencia

Firma

Emitió:

Elizabeth Ortega Gazo

Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente



Elaboró:

Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez

Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente

